PROCLAMAS

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE COLOMBIA.

NEW YORK:
D. APPLETON Y COMPAÑIA,
443 y 445 BROADWAY.
MDCCCLIII.

Imprenta de S. HALLET.

PROCLAMAS

DE

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR DE COLOMBIA

NEW YORK
PUBLIC LIBRARY
ASTOR, LENOX AND TILDEN
FOUNDATIONS

PROCLAMAS

DE

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR DE COLOMBIA.

NEW YORK:
D. APPLETON Y COMPAÑIA,
443 y 445 BROADWAY.
MDCCCLIII.

PROCLAMAS DE BOLIVAR.

A LOS CIUDADANOS VENEZOLANOS DE LA VILLA DE SAN ANTONIO.

SIMON BOLIVAR,

Comandante en jefe del ejército combinado de Cartagena y de la Union.

CIUDADANOS:

Yo soy uno de vuestros hermanos de Caracas, que arrancado prodigiosamente por el Dios de las misericordias, de las manos de los tiranos que agobian á Venezuela, vuestra patria, he venido á redimiros del duro cautiverio en que yacéis, bajo el feroz despotismo de los bandidos españoles que infestan nuestras comarcas. He venido, digo, á traeros la libertad, la independencia y el reino de la justicia, protegido generosamente por las gloriosas armas de Cartagena y de la Union, que han arrojado ya de su seno á los indignos enemigos que pretendian subyugarlas, y han tomado á su cargo el heróico empeño de romper las cadenas que arrastra todavía una gran porcion de los pueblos de Venezuela.

Vosotros teneis la dicha de ser los primeros que levantásteis la serviz, sacudiendo el yugo, que os abrumaba con mayor crueldad, porque defendísteis en vuestros propios hogares vuestros sagrados derechos. En este dia ha resucitado la República de Venezuela, tomando el primer aliento en la patriótica y valerosa villa de S. Antonio, primera en respirar la libertad, como lo es en el órden local de nuestro sagrado territorio.

Venezolanos: vuestro júbilo es igual á la grandeza del bien que acabais de recibir; y aunque este es superior á todos los sentimientos que puede inspirar la naturaleza, lo iguala el que experimenta mi alma, siendo el instrumento de vuestra redencion, y recibiéndola yo tambien como hijo de Venezuela, de mis com-

pañeros de armas los ínclitos soldados de Cartagena y de la Union.

Prosternáos delante del Dios Omnipotente y elevad vuestros cánticos de alabanzas hasta su trono, porque os ha restituido el augusto carácter de hombres.

Cuartel general en la villa redimida de San Antonio de Venezuela, á 1.° de Marzo de 1813, año 3.° de la independencia.

SIMON BOLIVAR.

A LOS SOLDADOS DEL EJÉRCITO DE CARTAGENA Y DE LA UNION.

SIMON BOLIVAR,

Comandante en jefe del ejército combinado de Cartagena y de la Union.

Vuestro valor ha salvado la patria, surcando los caudalosos rios del Magdalena y del Zúlia; transitando por los páramos y las montañas; atravesando los desiertos; arrostrándolo todo entre la sed, el hambre y la vigilia; tomando las fortalezas de Tenerife, Guamal, Banco y puerto de Ocaña; combatiendo en los campos de Chiriguaná, Alto de la Aguada, S. Cayetano y Cúcuta; reconquistando cien lugares, cinco villas y seis ciudades en las provincias de Santa Marta y de Pamplona.

Vuestras armas libertadoras han venido hasta Venezuela, que ve respirar ya una de sus provincias, al abrigo de vuestra generosa proteccion. En menos de dos meses habeis terminado dos campañas y habeis comenzado una tercera, que empieza aquí y debe concluir en el pais que me dió la vida. Vosotros, fieles republicanos, marchareis á redimir la cuna de la independencia colombiana, como los cruzados libertaron á Jerusalen, cuna del cristianismo.

Yo, que he tenido la honra de combatir á vuestro lado, conozco los sentimientos magnánimos que os animan en favor de vuestros hermanos esclavizados, á quienes pueden únicamente dar salud, vida y libertad, vuestros temibles brazos y vuestros pechos aguerridos. El solo brillo de vuestras armas invictas hará desaparecer en los campos de Venezuela las bandas españolas, como se disipan las tinieblas delante de los rayos del cielo.

La América entera espera su libertad y salvacion de vosotros, impertérritos soldados de Cartagena y de la Union. No! su confianza no es vana: Venezuela verá bien pronto clavar vuestros estandartes en las fortalezas de Puerto-Cabello y de la Guaira.

Corred á colmaros de gloria, adquiriéndoos el sublime renombre de libertadores de Venezuela.—Cuartel general en la villa redimida de San Antonio de Venezuela, Marzo 1.° de 1813, año 3.° de la independencia.

SIMON BOLIVAR.

A LOS VENEZOLANOS.

SIMON BOLIVAR,

Brigadier de la Union, General en jefe del ejército del Norte libertador de Venezuela.

VENEZOLANOS:

Un ejército de hermanos, enviado por el Soberano Congreso de la Nueva Granada, ha venido á libertaros; y ya lo teneis en medio de vosotros, despues de haber expulsado á los opresores de las provincias de Mérida y Trujillo. Nosotros somos enviados á destruir á los españoles, á proteger á los americanos y á restablecer los gobiernos que formaban la confederacion de Venezuela. Los Estados que cubren nuestras armas, están regidos nuevamente por sus antiguas constituciones y magistrados, gozando de su libertad é independencia; porque nuestra mision, solo se dirije á romper las cadenas de la servidumbre, que agobian todavía á algunos de nuestros pueblos, sin pretender dar leyes, ni ejercer actos de dominio, á que el derecho de la guerra podria autorizarnos.

Tocados por vuestros infortunios, no hemos podido ver con indiferencia las aflicciones que os hacen experimentar los bárbaros españoles, que os han aniquilado con la rapiña y os han destruido con la muerte; que han violado los derechos sagrados de las gentes; que han infringido las capitulaciones y los tratados mas solemnes; y en fin, han cometido todos los crímenes, reduciendo la República de Venezuela á la mas espantosa desolacion. Así pues, la justicia exige la vindicta, y la necesidad nos obliga á tomarla. Que desaparezcan para siempre del suelo colombiano

los mónstruos que lo infestan y han cubierto de sangre; que su escarmiento sea igual á la enormidad de su perfidia, para lavar de este modo la mancha de nuestra ignominia y mostrar á las naciones del universo que no se ofende impunemente á los hijos de la América. Á pesar de nuestros justos resentimientos contra los inícuos españoles, nuestro magnánimo corazon se digna, aun, abrirles por la última vez una via á la conciliacion y á la amistad; todavía se les invita á vivir francamente entre nosotros, si detestando sus crímenes y convirtiéndose de buena fé, cooperan con nosotros á la destruccion del Gobierno intruso de la España y al restablecimiento de la República de Venezuela.

Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios mas activos y eficaces, será tenido por enemigo, castigado como traidor á la patria y en consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto á los que pasen á nuestro ejército con sus armas ó sin ellas y á los que presten sus auxilios á los buenos ciudadanos, que se están esforzando por sacudir el yugo de la tiranía. Se conservará en sus empleos á los oficiales de guerra y magistrados civiles que proclamen el Gobierno de Venezuela y se unan á nosotros: en una palabra, los españoles que hagan señalados servicios al Estado, serán tratados como americanos.

Y vosotros, americanos, que el error ó la seduccion ha estraviado de las sendas de la justicia, sabed que vuestros hermanos os perdonan sinceramente y lamentan vuestros descarríos, en la íntima persuasion de que vosotros no podeis ser culpables, y que solo la ceguedad é ignorancia en que os han tenido hasta el presente los autores de vuestras culpas, han podido induciros á ellas. No temais la espada que viene á vengaros y á cortar los lazos ignominiosos con que os ligan á su suerte vuestros verdugos. Tendreis una inmunidad absoluta en vuestro honor, vida y propiedades: el solo título de americanos será vuestra garantía y salvaguardia. Nuestras armas han venido á protegeros, y no se emplearán jamás contra uno solo de nuestros hermanos. Esta amnistía se extiende hasta á los mismos traidores que mas recientemente hayan cometido actos de felonía; y será tan religiosamente cumplida, que ninguna razon, causa ó pretexto bastará para obligarnos á quebrantar nuestra oferta, por grandes y extraordinarios que sean los motivos que nos deis para excitar nuestra animadversion.

Españoles y canarios: contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obrais activamente en obsequio de la libertad de Venezuela. Americanos, contad con la vida, aun cuando seais culpables.

Cuartel general en Trujillo, 15 de Junio de 1813, año 3.° de la independencia. SIMON BOLIVAR.

Certifico.—PEDRO BRICEÑO MENDEZ, Secretario.

A LOS ESPAÑOLES Y CANARIOS.

SIMON BOLIVAR,

Brigadier de la Union y General en jefe del ejército libertador de Venezuela.

Conducidas nuestras armas libertadoras por el Ser Omnipotente, que protege la causa de la justicia y de la naturaleza, hemos libertado todas las provincias de Occidente, batiendo cuatro ejércitos, que en número de seis mil hombres oprimian á Mérida, Trujillo, Barinas y los pueblos internos de Caracas.

Nuestro ejército de Oriente ha dado la libertad á Cumaná, Barcelona y todos los llanos hasta Calabozo. Nos resta pues, al imperio de los tiranos, mas que el pequeño territorio comprendido entre Valencia y Caracas, que ellos oprimen con extrema crueldad; pero que está cubierto de millares de patriotas que conocen sus derechos, saben defenderlos y morirán, si es preciso, por la gloria de salvar á su patria. Un puñado de españoles y canarios pretende con demencia detener el veloz carro de nuestras victorias, guiado por la fortuna y sostenido por el valor divino de nuestros soldados granadinos y venezolanos. Las bandas enemigas desaparecen delante de nosotros, aun antes de presentarnos, porque temen una espada exterminadora, que la justicia del cielo ha puesto en nuestras manos para vengar la humanidad, que tan vilipendiosamente ha sido escarnecida en el suelo americano.

Nuestra benignidad, sin embargo, os convida nuevamente, españoles y canarios, á gozar de la felicidad de existir entre nosotros

los campos, ha expiado una parte de sus enormes crímenes. Vuestros ultrajes han sido vengados por nuestra espada libertadora, que de un solo golpe ha inmolado los verdugos y cortado las ligaduras de las víctimas. Los habéis visto, Caraqueños, escaparse como tránsfugas de vuestra capital y puertos, temiendo vuestra justa indignacion y no temiendo la vergüenza de huir de un pueblo todavia encadenado. No esperaron, no, la clemencia del vencedor á que ellos no eran acreedores por las infracciones impías que han cometido en todas las partes del mundo americano; pero el magnánimo carácter de nuestra nacion ha querido superarse á sí mismo, concediendo á nuestros bárbaros enemigos tratados tan benéficos, que les han asegurado sus bienes y sus vidas, únicos objetos de su codicia. Mirad cuán pérfidos deben ser unos hombres, que entregándoos á la anarquía os pusieron en la necesidad absoluta de existir en medio de los tumultos, sin gobierno y sin órden. Mirad cuál será su carácter fementido y protervo, cuando abandonan á sus propios defensores á la merced de un vencedor y de un pueblo irritado, que con razon clamaba venganza de tres siglos de opresion y de un año de esterminio. Mirad, en fin, con el vilipendio que ellos merecen, á esos miserables, que erguidos en la prosperidad y cobardes en el infortunio, precipitan á sus hermanos al peligro y los abandonan en él.

Por fin, compatriotas mios, nuestra República acaba de renacer bajo los auspicios del Congreso de la Nueva Granada—nuestra auxiliadora, que ha enviado sus ejércitos, no á daros leyes, sino á restablecer las vuestras, extinguidas por la irrupcion de los bárbaros, que envolvió en el cáos, la confusion y la muerte los Estados soberanos de Venezuela, que hoy existen nuevamente libres é independientes y colocados en el rango de Nacion.

Esta es, caraqueños, mi mision: aceptad con gratitud los heróicos sacrificios que han hecho por vuestra salud mis compañeros de armas, que al daros la libertad se han cubierto de una gloria inmortal.

Cuartel general en Caracas á 8 de Agosto de 1813, 3.º de la independencia y 1.º de la guerra.

SIMON BOLIVAR.

EXITANDO A LOS VENEZOLANOS AL SOSTENIMIENTO DE LA GUERRA CON SUS BIENES Y PERSONAS.

SIMON BOLIVAR,

Brigadier de la Union y General en jefe del ejército libertador de Venezuela.

No obstante que me hallo íntimamente convencido, como todos los ciudadanos y habitantes de los Estados de Venezuela, de que mientras no alejemos de nuestro suelo y echemos mas allá del Océano á nuestros opresores enemigos, que ocupan el pais como errantes y criminales aventureros, fascinando y preocupando la sinceridad y candor de los campesinos incautos, para formar con sus pechos el baluarte de su iniquidad y hacernos con ellos mismos la guerra mas atroz, como hasta aquí; no podremos formar un Gobierno estable y permanente, consolidar nuestra independencia y cantar la victoria; y que es necesario que en tanto nuestras armas vencedoras subsistan en contínua agitacion, hasta lograr por entero el triunfo tan deseado; quiero recordároslo con la sinceridad que me es característica. Si todos no contribuis eficazmente á tan sagrados fines, cada cual con lo que permitan sus facultades y circunstancias, nuestra lucha puede dilatarse, aunque jamás entorpecerse ni desgraciarse; pues tengo jurado con mis heróicas tropas, morir antes que sucumbir por un solo instante á la tiranía española. Pero como esto solo no basta para sostener el propósito, pues sin auxilios y socorros oportunos nada podrá hacerse, espero que mis conciudadanos franca y generosamente se prestarán gustosos á proporcionarlos, ya por ser uno de sus imprescindibles deberes, ya por no degradarse del alto rango á que la Providencia los ha elevado y ya por imitar el asombroso ejemplo que la Nueva Granada y todos los pueblos del trán- á esta capital han dado con nuestras tropas vencedoras, á las cuales nada les ha faltado para su subsistencia y lucha. Por lo que, y siendo mucho mayor el interes de los caraqueños, estimulados de un honor incuestionable y el mas acrisolado, espero que calificándolo mas y mas en las presentes circunstancias, atenderán mis clamores de un modo que deje confirmada para siempre su reputacion.

Ya se han dejado ver rasgos del patriotismo, bien cimentado en los heróicos corazones de muchos ciudadanos, que en persona se me han presentado á hacer demostraciones efectivas; pero de tal calidad que me han edificado y entusiasmado. Estoy persuadido de que ni la España entera, que desplegase contra nosotros, seria bastante para arrollarnos. Confieso, sin embargo, que no todos podrán hacer á su patria presentes tan lisonjeros, y que sobrando á muchos el deseo les sobrecojerá la pequeñez del exhibo. Conozco muy bien este grave inconveniente y conozco tambien que aunque otros no lo tengan, tocarán la dificultad de no haber persona encargada de esta recaudacion. Por tanto he resuelto nombrar, como nombro, para que ante ellos se haga, á los cuatro corregidores recientemente electos, que diaria y nocturnamente se prestarán á cuantos ocurran con sus donativos, sean cuales fueren, pues no está ceñida mi esperanza á solo el metálico sonante, sino á cuantos artículos sean necesarios para la guerra: en el supuesto de que el que no quiera que suene su nombre será reservado, y al que importe acreditar en todo tiempo sus servicios, se le entregará un comprobante que los califique. Con todos hablo, ciudadanos: á nadie exceptúo: cualesquiera demostraciones llenarán mis deseos, pues que ellas nos han de elevar á la cumbre de la gloria.

Habrá padres de familia, jóvenes tiernos y otras personas que no tengan con que acreditar su decidido interes: estoy muy convencido de esto, pero estos mismos padres, estos mismos jóvenes tienen la puerta abierta, los unos por sus hijos y los otros por sí, para presentarse al Gobierno, que les destinará en lo que parezca mas á propósito; entendidos de que todos aquellos que se prestaren al servicio á que se les destinare, sin devengar los sueldos que les quepan en las clases en que se coloquen, serán sentados sus nombres en un libro que el Gobierno abre desde hoy, para que en todos tiempos conste tan heróico sacrificio, é igualmente el de sus hazañas personales; para que la posteridad tenga con la consideracion debida á su memoria y descendientes, uno de los libertadores de Venezuela.

Empleados de todas rentas y estados, á vosotros tambien se dirigen mis encarecimientos: un año entero gemísteis bajo el feroz y tiránico yugo español, sin sueldos, oprimidos en oscuras cavernas, en los escombros, en miserables cabañas que antes desdeñábais, huyendo de la fiereza española. No será pues extraño que partais vuestra renta con el guerrero soldado, que tan noble y generosamente pone el pecho á las balas por defender vuestra libertad civil. Dentro de los muros de una ciudad, provista como esta de cuantos mantenimientos son necesarios, de cualquier modo podeis proporcionar vuestra subsistencia y la de vuestras familias, cubriendo las carnes con telas ordinarias, en obsequio de vuestra felicidad futura y la de toda vuestra posteridad: vuestra heroicidad resonará en el mundo entero. No así el soldado; que en campaña rompe bosques y breñas, tala montes, traspasa cimas; y en fin, se empeña en devorar ó ser devorado. Sin alimentos, sin vestido, y sin municiones nada podrá hacer: su sueldo ha de ser satisfecho íntegramente, sin cuyo estímulo todo se arriesga, todo se aventura.

Ciudadanos, dad en estos momentos nuevas pruebas de vuestra lealtad, de vuestro amor y zelo, de vuestro patriotismo, para disfrutar perpétuamente de la seguridad y libertad que deseais, y por la que tanto anhelo. Dada en el cuartel general de Caracas, á 11 de Agosto de 1813, año 3.° de la independencia y 1.° de la Guerra á muerte. SIMON BOLIVAR.

RAFAEL MÉRIDA, secretario de Gracia y Justicia.

Á LOS VENEZOLANOS.

SIMON BOLIVAR,

Brigadier de la Union, General en jefe del ejército libertador de Venezuela.

Nada me es tan satisfactorio como haber venido venciendo tantas dificultades y peligros para daros la libertad de que estábais privados. Lo he conseguido y defenderé vuestros derechos hasta el último período de mi vida. Se necesitan sacrificios y cuento con vosotros. Ningun interes, ningun deseo debe abrigar todo conciudadano, que no sea el de conservar á toda costa la República. Yo he entrado en esta capital á tiempo que la dilapidacion y torpeza del Gobierno español han agotado todos los recursos y reducido á la nada los fondos públicos. Aun no ha terminado la guerra, y

Ya se han dejado ver rasgos del patriotismo, bien cimentado en los heróicos corazones de muchos ciudadanos, que en persona se me han presentado á hacer demostraciones efectivas; pero de tal calidad que me han edificado y entusiasmado. Estoy persuadido de que ni la España entera, que desplegase contra nosotros, seria bastante para arrollarnos. Confieso, sin embargo, que no todos podrán hacer á su patria presentes tan lisonjeros, y que sobrando á muchos el deseo les sobrecojerá la pequeñez del exhibo. Conozco muy bien este grave inconveniente y conozco tambien que aunque otros no lo tengan, tocarán la dificultad de no haber persona encargada de esta recaudacion. Por tanto he resuelto nombrar, como nombro, para que ante ellos se haga, á los cuatro corregidores recientemente electos, que diaria y nocturnamente se prestarán á cuantos ocurran con sus donativos, sean cuales fueren, pues no está ceñida mi esperanza á solo el metálico sonante, sino á cuantos artículos sean necesarios para la guerra: en el supuesto de que el que no quiera que suene su nombre será reservado, y al que importe acreditar en todo tiempo sus servicios, se le entregará un comprobante que los califique. Con todos hablo, ciudadanos: á nadie exceptúo: cualesquiera demostraciones llenarán mis deseos, pues que ellas nos han de elevar á la cumbre de la gloria.

Habrá padres de familia, jóvenes tiernos y otras personas que no tengan con que acreditar su decidido interes: estoy muy convencido de esto, pero estos mismos padres, estos mismos jóvenes tienen la puerta abierta, los unos por sus hijos y los otros por sí, para presentarse al Gobierno, que les destinará en lo que parezca mas á propósito; entendidos de que todos aquellos que se prestaren al servicio á que se les destinare, sin devengar los sueldos que les quepan en las clases en que se coloquen, serán sentados sus nombres en un libro que el Gobierno abre desde hoy, para que en todos tiempos conste tan heróico sacrificio, é igualmente el de sus hazañas personales; para que la posteridad tenga con la consideracion debida á su memoria y descendientes, uno de los libertadores de Venezuela.

Empleados de todas rentas y estados, á vosotros tambien se dirigen mis encarecimientos: un año entero gemísteis bajo el feroz y tiránico yugo español, sin sueldos, oprimidos en oscuras cavernas, en los escombros, en miserables cabañas que antes desdeñábais, huyendo de la fiereza española. No será pues extraño que partais vuestra renta con el guerrero soldado, que tan noble y generosamente pone el pecho á las balas por defender vuestra libertad civil. Dentro de los muros de una ciudad, provista como esta de cuantos mantenimientos son necesarios, de cualquier modo podeis proporcionar vuestra subsistencia y la de vuestras familias, cubriendo las carnes con telas ordinarias, en obsequio de vuestra felicidad futura y la de toda vuestra posteridad: vuestra heroicidad resonará en el mundo entero. No así el soldado; que en campaña rompe bosques y breñas, tala montes, traspasa cimas; y en fin, se empeña en devorar ó ser devorado. Sin alimentos, sin vestido, y sin municiones nada podrá hacer: su sueldo ha de ser satisfecho íntegramente, sin cuyo estímulo todo se arriesga, todo se aventura.

Ciudadanos, dad en estos momentos nuevas pruebas de vuestra lealtad, de vuestro amor y zelo, de vuestro patriotismo, para disfrutar perpétuamente de la seguridad y libertad que deseais, y por la que tanto anhelo. Dada en el cuartel general de Caracas, á 11 de Agosto de 1813, año 3.° de la independencia y 1.° de la Guerra á muerte. SIMON BOLIVAR.

RAFAEL MÉRIDA, secretario de Gracia y Justicia.

Á LOS VENEZOLANOS.

SIMON BOLIVAR,

Brigadier de la Union, General en jefe del ejército libertador de Venezuela.

Nada me es tan satisfactorio como haber venido venciendo tantas dificultades y peligros para daros la libertad de que estábais privados. Lo he conseguido y defenderé vuestros derechos hasta el último período de mi vida. Se necesitan sacrificios y cuento con vosotros. Ningun interes, ningun deseo debe abrigar todo conciudadano, que no sea el de conservar á toda costa la República. Yo he entrado en esta capital á tiempo que la dilapidacion y torpeza del Gobierno español han agotado todos los recursos y reducido á la nada los fondos públicos. Aun no ha terminado la guerra, y

me he propuesto llevar mis huestes vencedoras donde quiera que haya enemigos de la patria; pero tocando los inconvenientes que resultan de la inmoderada distribucion de los premios, entre personas que no los hayan merecido por algun servicio extraordinario al Estado, desde ahora os hago conocer que todo empleado, sea militar ó político, lo será para servir, y no para presentarse con pomposas decoraciones y para obtener sueldos extraordinarios que debilitaron ó hicieron ridícula nuestra República naciente. Una multitud de pretendientes rodean los tribunales, les quitan el tiempo preciso para la organizacion del Gobierno y paralizan la marcha rápida que deben llevar en las actuales circunstancias. Ciudadanos, desde ahora os anuncio que habrá una reforma saludable en todos los empleos de la República, sea con respecto al número, sea con respecto á los sueldos. Nuestras erogaciones deben ser en proporcion con nuestros ingresos, para que se salve la patria. No faltarán hombres virtuosos, que en todos ramos se contenten con lo necesario para la subsistencia; y estos son de los que me valdré para darle vigor á todos los ramos de la administracion pública. Las naciones todas contemplan nuestro actual estado. Ellas fueron testigos del desórden espantoso de nuestra antigua administracion, que lo sean tambien de nuestras reformas. Habitantes de Venezuela: cuento con vuestras virtudes, que serán el gérmen de los sacrificios que debemos hacer; y mis disposiciones en esta parte, serán siempre firmes y constantes para nuestro decoro y salvacion. Cuartel general en Caracas, á 13 de Agosto de 1813, año 3.° de la independencia y 1.° de la guerra.

SIMON BOLIVAR.

Á LOS SOLDADOS VENCEDORES EN BÁRBULA Y LAS TRINCHERAS, Y QUE MARCHARON PARA CORO Y MARACAIBO.

SIMON BOLIVAR,

Brigadier de la Union, General en jefe del ejército libertador de Venezuela.

SOLDADOS:—

El ejército español, que concibió el extravagante proyecto de subyugar nuevamente la República de Venezuela, no existe ya. En las gloriosas acciones de Bárbula y las Trincheras, vuestro valor deshizo sin el menor esfuerzo esas bandas de mercenarios, que los tiranos de la España enviaron á inmolar al filo de vuestra espada, pensando sin duda que vosotros érais los mismos esclavos que en otros tiempos ellos degradaban y tenian en la esfera de los brutos. Pero su esterminio ha sido el resultado de tan audaces delirios. El ejército de Monteverde con su indigno caudillo ha desaparecido; y sus miserables reliquias solo han podido salvarse por el camino del deshonor, huyendo como liebres, y sepultándose en sus antiguas guaridas. Solo quinientos hombres, sin oficiales ni jefes, se han acogido al castillo de Puerto-Cabello á morir de hambre, peste y temor. Así se ha desvanecido la única y última esperanza de nuestros cobardes enemigos, que habian colocado toda su confianza en sus jactanciosos compatriotas los soldados españoles.

El cielo que protege siempre la buena causa y abandona á su rigor á los tiranos de la humanidad, ha señalado su justicia haciendo perecer al Azote de Venezuela, el abominable Monteverde, y á sus cómplices. Su mayor número ha quedado en el campo y el menor anda errante por los bosques, buscando un asilo digno de su ferocidad en las cavernas de las fieras.

Soldados, nuestras armas libertadoras han vengado á Venezuela, inmolando á los tiranos que tan pérfidamente la engañaron para sacrificarla á sus miras de ambicion y avaricia. La sangre de estos mónstruos apacigua el clamor de los manes de nuestras víctimas: ellas están satisfechas y el honor nacional vindicado. Mas, nuevas glorias os esperan en los campos de Coro, Maracaibo y Guayana: partid, pues, á libertar á vuestros hermanos que gimen bajo el yugo español. El impertérrito brigadier Rafael Urdaneta, vuestro Mayor General, os conducirá á la victoria en los campos de Coro y Maracaibo, para donde marchais: en tanto que los vencedores de Maturin, unidos á los valientes caraqueños de la division del invicto Comandante Elías, castigan á Bóves, expulsan á Yañez de San Fernando y marchan contra Guayana. El resto de los vencedores de Monteverde estrecha á Puerto Cabello, hasta que perezca ó se rinda, bajo las órdenes del bizarro Comandante Deluyar. Yo no me aparto de vosotros, amados compañeros mios, sino por ir á conducir en triunfo á Caracas el gran corazon del inmortal Girardot; y á recibir con los honores debi-

dos á los libertadores de Cumaná y Barcelona, que ansiosos de adquirir nuevos triunfos vienen á participar de nuestros peligros y de nuestras glorias, guiados por el jóven héroe General Santiago Mariño, salvador de su patria. No me aparto, no, de vosotros, soldados granadinos y venezolanos, pues mi espíritu, mis sentimientos y mi amor os quedan. Yo os ofrezco volver mas pronto que la luz á dividir con vosotros los trabajos marciales que haceis por la salud de la patria, que ya os titula con el sublime renombre de libertadores de Venezuela.

Cuartel general en Valencia, á 6 de Octubre de 1813, año 3.° de la independencia y 1.° de la guerra. SIMON BOLIVAR.

A LOS AMERICANOS, DESPUES DE LA BATALLA DE LA VILLA DE ARÁURE.

SIMON BOLIVAR,

Libertador de Venezuela, General en jefe de sus ejércitos.

AMERICANOS.—

Lisonjeado el ejército de Yañez con los sucesos parciales obtenidos en el Occidente por las tropas españolas que mandaba Ceballos, invadió la indefensa provincia de Barinas y los pueblos de la de Caracas hasta Aráure, donde estos dos principales corifeos de la tiranía reunieron sus fuerzas, con las cuales creian poder destruir todas las provincias de Venezuela. En efecto, la soledad espantosa que reina en los pueblos que ocuparon, las lágrimas de algunas pocas infelices mugeres por sus maridos, padres é hijos asesinados, y cuyos cadáveres se hallan atravesados hasta en los caminos públicos, descubren manifiestamente sus proyectos, que eran los de un esterminio general de los habitantes. La Providencia, irritada por tantos crímenes, ha permitido que muchos perezcan al filo de la espada victoriosa de la justicia en los campos de Aráure, y que sus restos miserables huyan de nuestro territorio, seguidos de la infamia y de la execracion que merecen sus delitos.

¡Habitantes de Venezuela! Todos los soldados que sostenian á los opresores de Barinas y del Occidente han sido destruidos. La victoria de Aráure, que ha sepultado en la nada el mas numeroso ejército con que os han amenazado, ha hecho caer de las manos de los otros la espada que empuñaron los cobardes para su oprobio. La buena causa ha triunfado de la maldad: la justicia, la libertad y la paz empiezan á colmarnos con sus dones.

Tenemos que lamentar, entre tanto, un mal harto sensible: el de que nuestros compatriotas se hayan prestado á ser el instrumento odioso de los malvados españoles. Dispuesto á tratarlos con indulgencia á pesar de sus crímenes, se obstinan no obstante en sus delitos, y los unos entregados al robo han establecido en los desiertos su residencia, y los otros huyen por los montes, prefiriendo esta suerte desesperada, á volver al seno de sus hermanos y á acojerse á la proteccion de un Gobierno que trabaja por su bien.

Mis sentimientos de humanidad no han podido contemplar sin compasion el estado deplorable á que os habeis reducido vosotros, americanos, demasiado fáciles en alistaros bajo las banderas de los asesinos de vuestros conciudadanos. El gobierno legítimo de vuestra patria os abre por la última vez la puerta á la felicidad. Elegid, compatriotas, ó venir á disfrutar de la libertad bajo el gobierno independiente, ó espirar de miseria en los bosques, víctimas de una justa persecucion. Yo os empeño mi palabra de honor de olvidar todos vuestros pasados delitos, si en el término de un mes os restituis á vuestros hogares. Bajo esta salvaguardia, sagrada para mí, podreis gozar tranquilos de los bienes que os ofrece vuestra patria, y podreis despues aspirar por una buena conducta y útiles servicios á las consideraciones del Gobierno. Si alguno de vosotros resiste aun esta via para entrar en el órden, es menester que sea un mónstruo, indigno de toda generosidad, y debe ser abandonado á la venganza de la ley. Por lo tanto, he venido en decretar y decreto lo siguiente:

1.° Todo americano que se presente al juez de su pueblo ú otra cualquiera autoridad pública, en el término de un mes, será admitido y no se le perseguirá en manera alguna por haber servido en el ejército español ó por haberse alistado en las cuadrillas de salteadores.

2.° Tendrá este indulto toda su fuerza por un mes, contado desde el dia en que se publicare en cada pueblo. Pasado este término será de ningun valor, á no ser que pruebe el que se pre-

sentare, que no ha podido realizarlo antes, impedido por dificultades invencibles.

3.° Se publicará este indulto, imprimirá y circulará y registrará en el libro correspondiente.

Dado en el cuartel general de San Carlos, á 7 de Diciembre de 1813, año 3.° de la República y 1.° de la guerra á muerte.

SIMON BOLIVAR.

Á LOS VENCEDORES DE LA VICTORIA.

SIMON BOLIVAR,

Libertador de Venezuela, General en jefe de sus ejércitos, &a.

SOLDADOS! Vosotros, en quienes el amor á la patria es superior á todos los sentimientos, habeis ganado ayer la palma del triunfo, elevando al último grado de gloria á esta patria privilegiada, que ha podido inspirar el heroismo en vuestras almas impertérritas. Vuestros nombres no irán nunca á perderse en el olvido. Contemplad la gloria que acabais de adquirir, vosotros, cuya espada terrible ha inundado el campo de la victoria con la sangre de esos feroces bandidos. Sois el instrumento de la Providencia para vengar la virtud sobre la tierra, dar la libertad á vuestros hermanos, y anonadar con ignominia esas numerosas tropas, acaudilladas por el mas perverso de los tiranos. Caraqueños! el sangriento Boves intentó llevar hasta vuestras puertas el crímen y la ruina: á esa inmortal ciudad, la primera que dió el ejemplo de la libertad en el hemisferio de Colombia. Insensato! Los tiranos no pueden acercarse á sus muros invencibles, sin expiar con su impura sangre la audacia de sus delitos. El General Rivas, sobre quien la adversidad no puede nada, el héroe de Niquitao y los Horcones, será desde hoy titulado "*El vencedor de los tiranos en la Victoria.*" Los que no pueden recoger de sus compatriotas y del mundo la gratitud y la admiracion que les deben, el bravo coronel Rivas Dávila, Rom y Picon, serán conservados en los anales de la gloria. Con su sangre compraron el triunfo mas brillante: la posteridad recojerá sus nobles cenizas. Son mas dichosos en vivir en el corazon de sus conciudadanos, que vosotros en medio de ellos. Volad, vencedores, sobre las huellas de los fugitivos; sobre esas bandas de tártaros, que embriagados de sangre, intentaban

aniquilar la América culta, cubrir de polvo los monumentos de la virtud y del genio: pero en vano; porque vosotros habeis salvado la patria.—Cuartel general de Valencia, Febrero 13 de 1814, año 4.° de la República y 2.° de la guerra á muerte.

SIMON BOLIVAR.

Á LOS VENEZOLANOS, CUANDO ARRIBÓ DE LOS CAYOS DE SAN LUIS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador de Venezuela, General en jefe de sus ejércitos, &a.

VENEZOLANOS:—

He aquí el tercer período de la República. La inmortal isla de Margarita, acaudillada por el intrépido General Arismendi, ha proclamado de nuevo el Gobierno independiente de Venezuela, y se ha sostenido con un valor sublime contra todo el imperio español. Nuestras reliquias dispersas por la caida de Cartagena, se reunieron en Haití: con ellas, y con los auxilios de nuestro magnánimo Almirante Brion, formamos una espedicion que, por sus elementos, parece destinada á terminar para siempre el dominio de los tiranos en nuestro patrio suelo. Venezolanos, vuestros hermanos y vuestros amigos extrangeros no vienen á conquistaros: su designio es combatir por nuestra libertad, para ponernos en actitud de restaurar la República sobre los fundamentos mas sólidos. El Congreso de Venezuela será nuevamente instalado donde y cuando sea vuestra voluntad. Como los pueblos independientes me han hecho el honor de encargarme la autoridad suprema, yo os autorizo para que nombreis vuestros diputados en Congreso, sin otra convocacion que la presente; confiándoles las mismas facultades soberanas que en la primera época de la República.

Yo no he venido á daros leyes, pero os ruego que oigais mi voz: os recomiendo la unidad del Gobierno y la libertad absoluta, para no volver á cometer un absurdo y un crímen, pues que no podemos ser libres y esclavos á la vez. Si formais una masa sola del pueblo, si erigis un Gobierno central, y si os unis con nosotros, contad con la victoria.

Españoles que habitais á Venezuela, la guerra á muerte cesará si vosotros la cesais: si no, tomarémos una justa represalia y sereis esterminados. Venezolanos, no temais la espada de vuestros libertadores: vosotros sois siempre inocentes para vuestros hermanos.

Cuartel general en la Villa del Norte, á 8 de Mayo de 1816.

SIMON BOLIVAR.

Á LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE CARACAS.

SIMON BOLIVAR,

Jefe supremo de la República y Capitan general de los ejércitos de Venezuela y Nueva Granada, &a.

Un ejército provisto de artillería y cantidad suficiente de fusiles y municiones está hoy á mi disposicion para libertaros. Vuestros tiranos serán destruidos ó expelidos del pais, y vosotros restituidos á vuestros derechos, á vuestra patria y á la paz. La guerra á muerte que nos han hecho nuestros enemigos cesará por nuestra parte: perdonaremos á los que se rindan, aunque sean españoles. Los que sirven á la causa de Venezuela, serán considerados como amigos, y empleados segun su mérito y capacidad. Las tropas pertenecientes al enemigo que se pasen á nosotros, gozarán de todos los beneficios que la patria concede á sus bienhechores. Ningun español sufrirá la muerte fuera del campo de batalla. Ningun americano sufrirá el menor perjuicio por haber seguido el partido del Rey, ó cometido actos de hostilidad contra sus conciudadanos. Esa porcion desgraciada de nuestros hermanos que ha gemido bajo las miserias de la esclavitud, ya es libre. La naturaleza, la justicia y la política piden la emancipacion de los esclavos: de aquí en adelante solo habrá en Venezuela una clase de hombres, todos serán ciudadanos. Luego que tomemos la capital convocaremos el Congreso general de los representantes del pueblo y restableceremos el gobierno de la República. Miéntras nosotros marchamos hácia Caracas, el general Mariño á la cabeza de un cuerpo numeroso de tropas debe atacar á Cumaná. El general Piar, sostenido por los generales Rojas y Monagas, ocupará los llanos y avanzará sobre Barcelona, mientras el general Arismendi con su ejército victorioso ocupará la Margarita.—Cuartel general en Ocumare, á 6 de Julio de 1816.

SIMON BOLIVAR.

Á LOS VENEZOLANOS, Á LA LLEGADA DEL LIBERTADOR Á MARGARITA CON LA SEGUNDA EXPEDICION DE LOS CAYOS.

SIMON BOLIVAR,

Jefe Supremo de Venezuela, Capitan General de sus ejércitos y de los de la Nueva Granada, &a., &a., &a.

VENEZOLANOS!

Los pueblos, los generales y los ejércitos por el órgano del general Arismendi me han llamado. Vedme aquí. Vengo á la cabeza de una cuarta expedicion, con el bravo almirante Brion; á serviros, no á mandaros.

Venezolanos! Vosotros me habeis confiado la autoridad en los dos últimos períodos de la República. Vosotros me habeis obligado á subir al tribunal y á combatir en el campo. No he podido llenar á la vez tan opuestos destinos. La patria ha sufrido en la administracion y en la guerra. Vencedor, no he podido alcanzar los frutos de la victoria por atender á los cuidados del Gobierno. La justicia, la política y la industria han sufrido cuando me he ocupado en defenderos. Así, una necesidad imperiosa exige de vosotros la inmediata instalacion del Congreso para que tome cuenta de mi conducta, admita la abdicacion de la autoridad que ejerzo y forme la constitucion política que debe regiros.

Venezolanos! Vosotros habeis sido convocados por mí desde el mes de mayo para constituir el Cuerpo Legislativo, sin prescribiros restriccion alguna, autorizándoos para escojer la época y el lugar. No lo habeis hecho: los sucesos de la guerra os lo han impedido; pero ahora debeis apresuraros á ejecutarlo como las circunstancias lo dicten. La patria ha estado y estará frecuentemente en horfandad, en tanto que el magistrado sea un soldado. Las vicisitudes de la guerra son tan varias y terribles que apenas pueden preverse, mucho menos evitarse: las transacciones del Gobierno exigen un establecimiento mas constante. Un mismo hom

bre no puede moverse y estar en reposo. Vosotros, pues, debeis dividir las funciones del servicio público, entre muchos de los ciudadanos que poseen las virtudes y el talento que se requieren para el ejercicio del poder.

Si aquellos que fueron legítimamente constituidos por los representantes de los pueblos en el primer período de la República, existiesen libres y entre nosotros, les veríais ocupar las dignidades que les fueron conferidas; pero la mas deplorable fatalidad nos priva de los servicios de estos funcionarios. Los mas se hallan ausentes, muchos oprimidos, muchos muertos y otros son traidores. No obstante que su autoridad ha prescripto, habiendo terminado sus funciones, yo los habria convidado á continuar de nuevo el gobierno de la República. Ellos no aparecen en el seno de la patria libre; es pues indispensable reemplazarlos.

Venezolanos! Nombrad vuestros diputados al Congreso. La isla de Margarita está completamente libre: en ella, vuestras asambleas serán respetadas y defendidas por un pueblo de héroes en virtud, en valor y en patriotismo. Reuníos en ese suelo sagrado, abrid vuestras sesiones y organizáos segun vuestra voluntad. El primer acto de vuestras funciones será señalado por la aceptacion de mi renuncia.

Cuartel general del Norte de Margarita, diciembre 28 de 1816.

SIMON BOLIVAR.

Á LOS SOLDADOS DEL EJÉRCITO LIBERTADOR.

SIMON BOLIVAR,

Jefe supremo de la República de Venezuela.

SOLDADOS! Ayer ha sido un dia de dolor para mi corazon. El general Piar fué ejecutado por sus crímenas de lesa-patria, conspiracion y desercion. Un tribunal justo y legal ha pronunciado la sentencia contra aquel desgraciado ciudadano, que embriagado con los favores de la fortuna y por saciar su ambicion, pretendió sepultar la patria entre sus ruinas. El general Piar, á la verdad, habia hecho servicios importantes á la República, y aunque el curso de su conducta habia sido siempre la de un faccioso, sus servicios fueron pródigamente recompensados por el gobierno de

Venezuela. Nada quedaba que desear á un jefe que habia obtenido los grados mas eminentes de la milicia. La segunda autoridad de la República, que se hallaba vacante de hecho, por la disidencia del general Mariño, iba á serle conferida antes de su rebelion; pero este general, que solo aspiraba al mando supremo, formó el designio mas atroz que puede concebir una alma perversa. No solo la guerra civil, sino la anarquía y el sacrificio mas inhumano de sus propios compañeros y hermanos se habia propuesto Piar. Soldados! Vosotros lo sabeis. La igualdad, la libertad y la independencia son nuestra divisa. ¿La humanidad no ha recobrado sus derechos por nuestras leyes? ¿Nuestras armas no han roto las cadenas de los esclavos? ¿La odiosa diferencia de clases y colores no ha sido abatida para siempre? ¿Los bienes nacionales no se han mandado repartir entre vosotros? ¿La fortuna, el saber y la gloria no os esperan? ¿Vuestros méritos no son recompensados con profusion, ó por lo menos con justicia? ¿Qué queria pues, el general Piar para vosotros? ¿No sois iguales, libres, independientes, felices y honrados? ¿Podia Piar procuraros mayores bienes? No, no, no. El sepulcro de la República lo abria Piar con sus propias manos, para enterrar en él la vida, los bienes y los honores de los bravos defensores de la libertad de Venezuela, de sus hijos, esposos y padres. El cielo ha visto con horror este cruel parricidio. El cielo lo entregó á la vindicta de las leyes. El cielo ha permitido que un hombre que ofendia la divinidad y al linaje humano no profanase mas tiempo la tierra, que no debia sufrirlo un momento despues de su nefando crímen. Soldados! El cielo vela por vuestra salud, y el Gobierno que es vuestro padre, solo se desvela por vosotros. Vuestro jefe, que es vuestro compañero de armas, y que siempre á vuestra cabeza ha participado de vuestros peligros y miserias, como tambien de vuestros triunfos, confía en vosotros. Confiad pues, en él, seguros de que os ama con el amor de un padre.—Cuartel general de Angostura, Octubre 17 de 1817, año 7.° de la independencia.

SIMON BOLIVAR.

Á LOS LLANEROS.

SIMON BOLIVAR,

Jefe supremo de la República de Venezuela, Capitan general de sus ejércitos y de los de la Nueva Granada, &a., &a., &a.

Habitantes de los llanos! Todo vuestro territorio está libre de tiranos. Desde el centro de la Nueva Granada hasta Maturin y bocas del Orinoco, las armas republicanas han triunfado gloriosamente de los españoles. Los ejércitos de Boves y Morillo, que eran valientes y numerosos, han quedado tendidos en los campos que hemos consagrado á la libertad. Las ciudades de Calabozo y San Fernando han entrado bajo la proteccion de la República, y los restos del ejército de Morillo, batido en los dias 12 y 16, fujitivos, escapan á refugiarse en los muros de Puerto-Cabello; pero en vano, porque de allí serán arrojados á los mares. Un ejército de hombres libres, valerosos y vencedores, no puede encontrar resistencia: la victoria marcha delante de nosotros, y Venezuela verá rendirse ó perecer á sus crueles conquistadores. Llaneros! vosotros sois invencibles: vuestros caballos, vuestras lanzas y estos desiertos os libran de la tiranía. Vosotros sereis independientes á despecho del imperio español.

El Gobierno de la República os asegura vuestros derechos, vuestras propiedades y vuestras vidas. Ponéos bajo los estandartes de Venezuela, grande y victoriosa patria. Terminada la campaña con la toma de la capital, entrareis de nuevo al goce del reposo, de la industria y de la felicidad de ser hombres libres y honrados: vuestros tiranos os privaban de estos bienes. Bendecid pues la Providencia, que os ha procurado un Gobierno el mas conforme á la dicha del género humano.—Cuartel general del Sombrero, á 17 de Febrero de 1818, año 8° de la independencia.

Simon Bolivar.

Á LOS HABITANTES DEL RIO DE LA PLATA.

SIMON BOLIVAR,

Jefe supremo de la República de Venezuela, &a., &a., &a.

Habitantes del Rio de la Plata!

Vuestros hermanos de Venezuela han seguido con vosotros la gloriosa carrera, que desde el 19 de Abril de 1810 ha hecho

recobrar á la América la existencia política, de que nos habian privado los tiranos de España. Venezuela ha visto con gozo y admiracion vuestra sabia reforma, vuestra gloria militar y vuestra felicidad pública. Ella no ha podido lisonjearse de haberos igualado en fortuna; pero sí en los principios y en el objeto. En todo hemos sido iguales. Solo la fatalidad, anexa á Venezuela, la ha hecho sucumbir dos veces, y su tercer período se disputa con un encarnizamiento de que únicamente nuestra historia suministra ejemplo. Ocho años de combates, de sacrificios y de ruinas, han dado á nuestra patria el derecho de igualarse á la vuestra, aunque infinitamente mas expléndida y dichosa. La sabiduría del Gobierno del Rio de la Plata, en todos los departamentos de su administracion, sus transacciones políticas con las naciones extrangeras, y el poder de sus armas en el fondo del Perú y en la region de Chile, son ejemplos elocuentes, que persuadirán á los pueblos de la América á seguir la noble senda del honor y la libertad. Venezuela, aunque de lejos, no os perderá de vista.

Habitantes del Rio de la Plata! La República de Venezuela bien que cubierta de luto, os ofrece su hermandad; y cuando cubierta de laureles haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, entónces os convidará á una sola sociedad, para que nuestra divisa sea unidad en la América Meridional.—Cuartel general de Angostura, á 12 de Junio de 1818, año 8.° de la independencia.

Simon Bolivar.

Á LOS GRANADINOS.

SIMON BOLIVAR,

Jefe supremo de la República de Venezuela y Capitan general de sus ejércitos y los de la Nueva Granada, &a., &a., &a.

Granadinos!

Ya no existe el ejército de Morillo: nuevas espediciones que vinieron á reforzarlo tampoco existen. Mas de veinte mil españoles han empapado la tierra de Venezuela con su sangre. Centenares de combates gloriosos para las armas libertadoras han pro-

bado á la España que la América tiene tan justos vengadores, como magnánimos defensores. El mundo asombrado contempla con gozo los milagros de la libertad y del valor contra la tiranía y la fuerza. El imperio español ha empleado sus inmensos recursos contra puñados de hombres, desarmados y aun desnudos; pero animados por la libertad. El cielo ha coronado nuestra justicia: el cielo que protege la libertad, ha colmado nuestros votos, y nos ha mandado armas, con que defender la humanidad, la inocencia y la virtud. Extrangeros generosos y aguerridos han venido á ponerse bajo los estandartes de Venezuela. ¿Y podrán los tiranos continuar la lucha, cuando nuestra resistencia ha disminuido su fuerza, y ha aumentado la nuestra? La España, que aflije Fernando con su dominio exterminador, toca á su término. Enjambres de nuestros corsarios aniquilan su comercio: sus campos estan desiertos, porque la muerte ha segado sus hijos: sus tesoros agotados por veinte años de guerra: el espíritu nacional anonadado por los impuestos, las levas, la inquisicion y el despotismo. La catástrofe mas espantosa corre rápidamente sobre la España. ¡Granadinos! El dia de la América ha llegado, y ningun poder humano puede retardar el curso de la naturaleza, guiado por la mano de la Providencia. Reunid vuestros esfuerzos á los de vuestros hermanos: Venezuela conmigo marcha á libertaros, como vosotros conmigo en los años pasados libertásteis á Venezuela. Ya nuestra vanguardia cubre con el brillo de sus armas algunas provincias de vuestro territorio, y esta misma vanguardia, poderosamente auxiliada, arrojará en los mares á los destructores de la Nueva Granada. El sol no completará el curso de su actual período, sin ver en todo vuestro territorio altares levantados á la libertad.—Cuartel general de Angostura, agosto 15 de 1818, año 8º de la independencia.

SIMON BOLIVAR.

A LOS VENEZOLANOS, CONVOCANDO EL CONGRESO DE VENEZUELA.

SIMON BOLIVAR,

Jefe supremo de la República de Venezuela, capitan general de sus ejércitos y de los de la Nueva Granada, &a., &a., &a.

VENEZOLANOS!

El Congreso de Venezuela debe fijar la suerte de la República, combatida y errante tantos años. Nuestras heridas van á curarse, al cuidado de una representacion legítima. No es por una vana ostentacion, ni por hacer mi apología, que os hablaré de mí: yo os he servido, y os debo dar cuenta de mi conducta. Cuando las convulsiones de la naturaleza sepultaron al pueblo de Venezuela en el mas profundo abatimiento, el general Monteverde hizo entrar en la nada nuestra naciente República. Yo que mas temia la tiranía que la muerte, abandoné las playas de Venezuela, y fuí á buscar la guerra que se hacia á los tiranos en la Nueva Granada, como el único alivio á los dolores de mi corazon. El cielo oyó mis votos y gemidos, y el Gobierno de Cartagena puso á mis órdenes cuatrocientos soldados, que en pocos dias libertaron el Magdalena y la mayor parte de la provincia de Santa Marta. En seguida marché á Cúcuta, y allí la victoria se decidió por nuestras armas. Venezuela me vió aparecer en su territorio, coronado con los favores de la fortuna.

El Congreso de la Nueva Granada me concedió el permiso de rescatar á mi patria. Muy pronto tuve la dicha de restablecer las autoridades constituidas en la primera época de la República, en las provincias de Mérida, Trujillo y Barinas. La capital de Caracas recibió en su seno á los bravos granadinos; pero Puerto-Cabello, cubierto por sus muros, llamó luego mi atencion por su resistencia, y apénas me dió tiempo para tomar medidas que salvasen del desórden el dilatado pais que habíamos arrancado á los tiranos de España.

La espedicion de Salomon hizo concebir á los realistas nuevas esperanzas, y aunque batidos en Bárbula y las Trincheras, infundió tal aliento á nuestros enemigos, que casi simultáneamente se sublevaron los Llanos y el Occidente de Venezuela. Las batallas

de Mosquitero y de Araure nos volvieron el Occidente y los Llanos. Entónces volé desde el campo de batalla á la capital, hice renuncia del poder supremo, y dí cuenta al pueblo, el 2 de Enero de 1814, de los sucesos de la campaña y de mi administracion militar y civil. El pueblo en masa respondió con una voz unánime de aprobacion, confiriéndome nuevamente el poder dictatorial que ya egercia. Nuestros reveses me llamaron á la campaña, y despues de la lucha mas sangrienta, volví del campo de Carabobo, á convocar los Representantes del pueblo que constituyesen el Gobierno de la República.

El desastre de la Puerta sepultó en el cáos nuestra afligida patria, y nada pudo entónces parar los rayos que la cólera del cielo fulminaba contra ella.

Yo marché á la Nueva Granada: di cuenta al Congreso granadino del éxito de mi comision: premió mis servicios, aunque infructuosos, confiándome un nuevo ejército de granadinos y venezolanos. Cartagena fué el sepulcro de este ejército, que debia dar la vida á Venezuela. Yo lo abandoné todo por la salud de la patria: voluntariamente adopté un destierro, que pudo ser saludable á la Nueva Granada, como tambien á Venezuela. La Providencia habia decretado ya la ruina de estas desgraciadas regiones, y les mandó á Morillo con un ejército exterminador.

Yo busqué asilo en una isla extranjera, y fuí á Jamaica solo, sin recursos y casi sin esperanzas. Perdidas Venezuela y la Nueva Granada, todavía me atreví á pensar en expulsar á sus tiranos. La isla de Haití me recibió con hospitalidad: el magnánimo Presidente Petion me prestó su proteccion; y bajo sus auspicios formé una espedicion de trescientos hombres, comparables en valor, patriotismo y virtud, á los compañeros de Leonídas. Casi todos han muerto ya; pero el ejército exterminador tambien ha muerto. Trescientos patriotas vinieron á destruir á quince mil tiranos europeos, y lo han conseguido.

Al llegar á Margarita, una asamblea general me nombró Jefe Supremo de la nacion: mi ánimo fué convocar allí el Congreso; pocos meses despues lo convoqué en efecto: los sucesos de la guerra no permitieron, sin embargo, este anhelado acto de la voluntad nacional. Libre Guayana y libre la mayor parte de

Venezuela, nada nos impide ahora devolver al pueblo sus derechos soberanos.

Venezolanos! Nuestras armas han destruido los obstáculos que oponia la tiranía á vuestra emancipacion. Y yo, á nombre del ejército libertador, os pongo en posesion del goce de vuestros imprescriptibles derechos. Nuestros soldados han combatido por salvar á sus hermanos, esposas, padres é hijos; mas no han combatido por sugetarlos. El ejército de Venezuela solo os impone la condicion de que conserveis intacto el depósito sagrado de la libertad: yo os impongo otra no ménos justa y necesaria al cumplimiento de esta preciosa condicion: elejid por magistrados á los mas virtuosos de vuestros conciudadanos, y olvidad, si podeis, en vuestras elecciones, á los que os han libertado. Por mi parte, yo renuncio para siempre la autoridad que me habeis conferido, y no admitiré jamás ninguna que no sea la simple militar, miéntras dure la infausta guerra de Venezuela. El primer dia de la paz será el último de mi mando.

Venezolanos! No echeis la vista sobre los sucesos pasados sino para horrorizaros de los males que os han destrozado: apartad vuestros ojos de los monumentos dolorosos que os recuerdan vuestras crueles pérdidas: pensad solo en lo que vais á hacer; y penetráos bien de que sois todos venezolanos, hijos de una misma patria, miembros de una misma sociedad, y ciudadanos de una misma República. El clamor de Venezuela es libertad y paz: nuestras armas conquistarán la paz, y vuestra sabiduría nos dará la libertad.

Cuartel general en Angostura, á 22 de Octubre de 1818, 8.° de la independencia.

SIMON BOLIVAR.

Á LOS BRAVOS DEL EJÉRCITO DE APURE.

SIMON BOLIVAR,

Presidente del Estado, &a., &a., &a.

SOLDADOS!

Acabais de ejecutar la proeza mas extraordinaria que puede celebrar la historia militar de las naciones. Ciento y cincuenta

hombres, mejor diré, ciento y cincuenta héroes, guiados por el impertérrito general Paez, de propósito deliberado han atacado de frente á todo el ejército español de Morillo. Artillería, infantería, caballería, nada ha bastado al enemigo para defenderse de los 150 compañeros del intrepidísimo Paez. Las columnas de caballería han sucumbido al golpe de nuestras lanzas: la infantería ha buscado un asilo en el bosque: los fuegos de sus cañones han cesado delante de los pechos de nuestros caballos. Solo las tinieblas habrian preservado á ese ejército de viles tiranos de una completa y absoluta destruccion.

Soldados! Lo que se ha hecho no es mas que un preludio de lo que podeis hacer. Preparáos al combate y contad con la victoria que llevais en las puntas de vuestras lanzas y de vuestras bayonetas.

Cuartel general en los Potreritos Marrereños, á 3 de Abril de 1819, año 9.° de la independencia.

SIMON BOLIVAR.

Á LOS HABITANTES DE LA NUEVA GRANADA.

SIMON BOLIVAR,

Presidente del Estado.

Capitan general de sus ejércitos, y de los de Nueva Granada, &a., &a., &a.

GRANADINOS!

Un ejército de Venezuela, reunido á los bravos de Casanare á las órdenes del general Santander, marcha á libertaros. Los gemidos que os ha arrancado la tiranía española han herido los oidos de vuestros hermanos de Venezuela, que despues de haber sacudido el yugo de nuestros comunes opresores, han pensado en haceros participar de su libertad. De los mas remotos climas, una legion británica ha dejado la patria de la gloria, por adquirirse el renombre de salvadores de la América. En vuestro seno, granadinos, teneis ya ejércitos de amigos y bienhèchores, y el Dios que protege siempre la humanidad afligida, concederá el triunfo á sus armas redentoras.

Granadinos: vosotros en los años pasados sucumbísteis bajo el poder de aquellos aguerridos tiranos, que os envió Fernando VII con el feroz Morillo. Este mismo formidable ejército, destruido por nuestros triunfos, yace en Venezuela: vosotros solos sosteneis la crueldad de vuestros tiranos; pero vosotros sois granadinos, sois patriotas, sois justos; vosotros volvereis, pues, contra los españoles esas armas de maldicion, que os habian confiado para que fuéseis vuestros propios verdugos.

Granadinos: el ejército libertador está convencido de vuestros sentimientos liberales: sabe que vosotros habeis sido mas bien las víctimas que los instrumentos de los tiranos. No temais, pues, nada de los que vienen á derramar su sangre por constituiros en una nacion libre é independiente. Los granadinos son inocentes á los ojos del ejército libertador, del Congreso y del Presidente de la República. Para nosotros no habrá mas culpables que los tiranos españoles, y ni aun estos perecerán sino es en el campo de batalla.

SIMON BOLIVAR.

NOTA.—Esta proclama no tiene fecha, pero se supone dada antes del proyecto de marchar él en persona á libertar la Nueva Granada.

BIBLIOTECA DE ENRIQUE OTERO D'COSTA

Á LOS GRANADINOS.

SIMON BOLIVAR,

Presidente de la República de Venezuela, Capitan general de sus ejércitos y los de la Nueva Granada, &a., &a. &a.

GRANADINOS!

Desde los campos de Venezuela, el grito de vuestras aflicciones penetró en mis oidos, y he volado por tercera vez con el ejército libertador á serviros. La victoria, marchando siempre delante de nuestras banderas, nos ha sido fiel en vuestro pais, y dos veces nos ha visto vuestra capital triunfantes. En esta como en las otras, yo no he venido ni en busca del poder ni de la gloria. Mi ambicion no ha sido sino la de libertaros de los horribles tormentos que os hacian sufrir vuestros enemigos, y restituiros al goce de vuestros derechos, para que instituyais un gobierno de

vuestra espontánea eleccion. El Congreso general en Guayana, de quien dimana mi autoridad, y á quien obedece el ejército libertador, es en el dia el depósito de la soberanía nacional de venezolanos y granadinos. Los reglamentos y leyes que ha dictado este cuerpo legislativo, son los mismos que os rigen, y son los mismos que he puesto en ejecucion.

Granadinos! La reunion de la Nueva Granada y Venezuela en una República, es el ardiente voto de todos los ciudadanos sensatos, y de cuantos extrangeros aman y protegen la causa americana. Pero este acto tan grande y sublime debe ser libre, y si es posible, unánime por vuestra parte. Yo espero, pues, la soberana determinacion del Congreso para convocar una asamblea nacional que decida la incorporacion de la Nueva Granada. Entónces enviareis vuestros diputados al Congreso general, ó formareis un gobierno granadino. Yo me despido de vosotros por poco tiempo, granadinos. Nuevas victorias esperan al ejército libertador, que no tendrá reposo mientras haya enemigos en el Norte ó Sur de Colombia. En tanto, nada teneis que temer. Yo os dejo valerosos soldados que os defiendan, magistrados justos que os protejan, y un Vicepresidente digno de gobernaros.

Granadinos! Ocho de vuestras provincias respiran la libertad. Conservad ileso este sagrado bien con vuestras virtudes, patriotismo y valor. No olvideis jamás la ignominia de los ultrajes que habeis experimentado, y vosotros sereis libres.

Cuartel general en Santa Fé, setiembre 8 de 1819, 9.°

SIMON BOLIVAR.

A LOS BRAVOS SOLDADOS DE LA LEGION DE IRLANDA.

SIMON BOLIVAR,

Presidente del Estado, &a., &a., &a.

IRLANDESES!

Desprendidos de vuestra patria, por seguir los sentimientos generosos, que siempre os han distinguido entre los mas ilustres europeos, yo tengo la gloria de contaros como hijos adoptivos de Venezuela y como defensores de la libertad de Colombia.

Irlandeses! Vuestros sacrificios exceden á todo galardon, y Venezuela no tiene medios suficientes para remunerar lo que vosotros mereceis; pero Venezuela consagra gustosa cuanto posee y deba ser suyo, á los esclarecidos extrangeros que traen su vida y sus servicios para tributarlos á la naciente República. Las promesas que el virtuoso y bravo general Devereux os ha hecho, en recompensa de vuestra incorporacion al Ejército Libertador, serán religiosamente cumplidas por parte del Gobierno y pueblo de Venezuela. Contad con que preferiremos la privacion de todos nuestros bienes, á la de vuestros derechos sagrados.

Irlandeses! Vuestra mas justa y sublime recompensa os la prepara la historia y las bendiciones del mundo moderno.

Palacio del Gobierno en Angostura, á 14 de diciembre de 1819, 9.° de la guerra.

SIMON BOLIVAR.

A LOS COLOMBIANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de Colombia, General en jefe de sus ejércitos, &a., &a., &a.

COLOMBIANOS!

La República de Colombia, proclamada por el Congreso general y sancionada por los pueblos libres de Cundinamarca y Venezuela, es el sello de vuestra independencia, de vuestra prosperidad, de vuestra gloria nacional! Las potencias extrangeras, al presentaros constituidos sobre bases sólidas y permanentes de extension, poblacion y riqueza, os reconocerán independientes y os respetarán por vuestra consagracion á la patria. España misma, al veros montados sobre las inmensas ruinas que ella ha aglomerado en el ámbito de Colombia, conocerá que sois hombres capaces de gozar de vuestros derechos y de la eminente dignidad á que son destinados todos los mortales por la intencion de la naturaleza. Sí, la España, agotada en recursos y en paciencia, abandonará nuestra patria al curso de su destino, recobrará la paz de que ha menester para no sucumbir y nosotros recobrarémos el honor de no ser españoles.

Colombianos! Los crepúsculos del dia de la paz iluminan ya la esfera de Colombia. Yo contemplo con un gozo inefable este glorioso período en que van á separarse las sombras de la opresion para gozar los resplandores de la libertad. Tan majestuoso espectáculo me admira y encanta. Con anticipacion me lisonjeo de vuestra colocacion política en la faz del universo, de la igualdad de la naturaleza, de los honores de la virtud, de los premios del mérito, de la fortuna del saber, y de la gloria de ser hombres. Vuestra suerte va á cambiar: á las cadenas, á las tinieblas, á la ignorancia, á las miserias, van á suceder los sublimes dones de la Providencia divina, la libertad, la luz, el honor y la dicha.

Colombianos! Yo os prometo, en nombre del Congreso, que sereis regenerados; vuestras instituciones alcanzarán la perfeccion social; vuestros tributos abolidos, rotas vuestras trabas, grandes virtudes serán vuestro patrimonio; y solo el talento, el valor y la virtud serán coronados.

Cundinamarqueses! Quise ratificarme de si queriais aun ser Colombianos; me respondisteis que sí, y os llamo Colombianos.

Venezolanos! Siempre habeis mostrado el vivo interes de pertenecer á la gran República de Colombia, y ya vuestros votos se han cumplido. La intencion de mi vida ha sido una: la formacion de la República libre é independiente de Colombia, entre dos pueblos hermanos. Lo he alcanzado. ¡Viva el Dios de Colombia!

Cuartel general en la ciudad de Bogotá, á 8 de marzo de 1820, 10.° de la guerra.

SIMON BOLIVAR.

A LOS SOLDADOS DEL EJÉRCITO LIBERTADOR.

SIMON BOLIVAR,

Libertador, Presidente de Colombia, &a. &a. &a.

Diez años de libertad se solemnizan este dia. Diez años consagrados á los combates, á los sacrificios heróicos, á una muerte gloriosa....!! Pero diez años que han librado del oprobio, del infortunio, de las cadenas, á la mitad del mundo.

Soldados! El género humano gemía por la ruina de su mas bella porcion: era *esclava* y ya es *libre*. El mundo desconocia al pueblo americano: vosotros lo habeis sacado del silencio, del olvido, de la muerte, de la nada. Cuando antes era el ludibrio de los tiranos, lo habeis hecho admirar por vuestras hazañas, y lo habeis consagrado á la inmortalidad por vuestra gloria.

Soldados! El diez y nueve de abril nació Colombia: desde entónces contais diez años de vida.

Cuartel general Libertador de San Cristóbal, á 19 de abril de 1820, 10.°

SIMON BOLIVAR.

A LAS TROPAS ESPAÑOLAS.

SIMON BOLIVAR,

Presidente de la República, General en jefe del Ejército Libertador, &a. &a. &a.

ESPAÑOLES!

Víctimas de la misma persecucion que nosotros, habeis sido expulsados de vuestros hogares por el tirano de la España, para constituiros en la horrorosa alternativa de ser sacrificados ó de ser verdugos de vuestros inocentes hermanos. Pero el dia de la justicia ha llegado para vuestro pais: el pendon de la libertad ha tremolado en todos los ángulos de la Península. Hay ya Españoles libres. Si vosotros preferis la gloria de ser soldados de vuestra patria al crímen de ser los destructores de la América, yo os ofrezco, á nombre de la República, la garantía mas solemne. Venid á nosotros y sereis restituidos al seno de vuestras familias, como ya se ha verificado con algunos de vuestros compañeros de armas.

Americanos realistas! Entrad en vosotros mismos y os espantareis de vuestro error.

Liberales! Idos á gozar de las bendiciones de la paz y de la libertad.

Serviles! No seais mas tiempo ciegos: aprended á ser hombres.

Cuartel general en el Rosario de Cúcuta, á 1.° de julio de 1820, 10.°

SIMON BOLIVAR.

A LOS SOLDADOS DEL EJÉRCITO LIBERTADOR.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de Colombia, &a. &a. &a.

SOLDADOS!

El primer paso se ha dado hácia la paz. Una tregua de seis meses, preludio de nuestro futuro reposo, se ha firmado entre los Gobiernos de Colombia y de España. En este tiempo se tratará de terminar para siempre los horrores de la guerra y de cicatrizar las heridas de Colombia. El Gobierno español, ya libre y generoso, desea ser justo para con nosotros: sus Generales han mostrado franca y lealmente su amor á la paz, á la libertad y aun á Colombia. Yo he recibido en nombre de vosotros los testimonios mas honrosos de la estimacion que les mereceis.

Soldados! La paz hermosea con sus primeros y espléndidos rayos el hemisferio de Colombia; y con la paz, contad con todos los bienes de la libertad, de la gloria y de la independencia.

Pero si nuestros enemigos, por una ceguedad que no es de temerse ni aun remotamente, persistieren en ser injustos, ¿no sois vosotros los hijos de la victoria?

Cuartel general en Barinas, á 7 de diciembre de 1820, 10.°

SIMON BOLIVAR.

A LOS COLOMBIANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de Colombia, &a. &a. &a.

COLOMBIANOS!

Dos provincias han entrado en el seno de la República. El Ejército Libertador ha marchado por entre las bendiciones de estos pueblos, rendidos á la libertad. Caracas verá bien pronto un grande acto de justicia, volviendo nuestros enemigos á su patria, y la nuestra á sus hijos. La paz ó la victoria nos dará el resto de Colombia. Se nos ha ofrecido *constitucion y paz:* hemos respondido *paz é independencia;* porque solo la independencia puede asegurar la amistad de los Españoles, la voluntad del pueblo y sus derechos sagrados. ¿Podríamos aceptar *un código enemigo*, prostituyéndole nuestras leyes patrias? ¿Podríamos quebrantar las leyes de la naturaleza, salvando el Océano para unir dos continentes remotos? ¿Podríamos ligar nuestros intereses á los intereses de una nacion que es nuestro suplicio? ¡¡¡No, colombianos!!! Nadie tema aquí al Ejército Libertador, que no viene á romper sino cadenas, que lleva en sus banderas los colores del Iris y que no desea empañar sus armas con la muerte.

Cuartel general Libertador en Carache, á 14 de diciembre de 1820, 10.°

SIMON BOLIVAR.

Á LOS SOLDADOS DEL EJÉRCITO LIBERTADOR.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de Colombia, &a., &a., &a..

SOLDADOS!

La paz debió ser el fruto del armisticio que va á romperse; pero la España ha visto con indolencia los horrorosos tormentos que padecemos por su culpa.

Las reliquias del poder español en Colombia no pueden medirse con las fuerzas de veinticinco provincias, que habeis arrancado del cautiverio.

Colombia espera de vosotros el complemento de su emancipacion; pero espera aun mas y os exige imperiosamente que en medio de vuestras victorias seáis religiosos en llenar los deberes de vuestra santa guerra.

Siempre he contado con vuestro valor y disciplina: vuestra obediencia me anticipa la satisfaccion de la nueva gloria con que vais á cubriros. Os hablo, soldados, de la humanidad, de la compasion que sentireis por vuestros mas encarnizados enemigos. Ya me parece que leo en vuestros rostros la alegría que inspira la libertad, y la tristeza que causa una victoria contra hermanos.

Soldados: interponed vuestros pechos entre los rendidos y vuestras armas victoriosas, y mostráos tan grandes en generosidad como en valor.

Cuartel general Libertador en Barinas, á 17 de abril de 1821, 11.° de la guerra.

SIMON BOLIVAR.

Á LOS PUEBLOS DE COLOMBIA.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente &a., &a., &a.

COLOMBIANOS!

Mas de un año entero ha pasado la España en libertad, sin que su gobierno haya ordenado el término de su tiranía en Colombia. Hemos oido sus palabras de paz con gozo, las hemos acogido con trasporte y dirigido nuestros enviados á Madrid á tratar de la paz, que estaria derramando sus bendiciones sobre este suelo desolado si la España la hubiera querido eficazmente; pero no, no ha oido las dolientes quejas de la humanidad, con el grado de interes que debia inspirarle su propia conciencia y su propio reposo.

Colombianos: los gritos de nuestros ejércitos, padeciendo privaciones mortales, los gritos de los pueblos ya espirantes, ya exánimes, nos fuerzan á llevar nuestras armas á conquistar la paz, expulsando á nuestros invasores. Esta guerra, sin embargo, no será á muerte, ni aun regular siquiera. Será una guerra santa: se luchará por desarmar al adversario, no por destruirlo. Competiremos todos por alcanzar la corona de una gloria benéfica.

Colombianos: el derecho de gentes y el sagrado que hemos establecido para nuestra salvacion, se llevarán mas alla de lo justo. Todos son Colombianos para nosotros y hasta nuestros invasores, cuando quieran, serán Colombianos.

Cuartel general Libertador en Barinas, á 17 de abril de 1821, 11.° de la guerra.

SIMON BOLIVAR.

AL EJÉRCITO LIBERTADOR.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente &a., &a., &a.

SOLDADOS:

Las hostilidades van á abrirse dentro de tres dias; porque no puedo ver con indiferencia vuestras dolorosas privaciones.

Todo nos promete una victoria final, porque vuestro valor no puede ya ser contrarestado. Tanto habeis hecho, que poco os

queda que hacer; pero sabed que el Gobierno os impone la obligacion rigorosa de ser mas piadosos que valientes.

Sufrirá una pena capital el que infringiere cualquiera de los artículos de la regularizacion de la guerra. Aun cuando nuestros enemigos los quebranten, nosotros deberemos cumplirlos para que la gloria de Colombia no se mancille con sangre.

Cuartel general Libertador en Barinas, á 25 de abril de 1821, 11.° de la guerra.

SIMON BOLIVAR.

Á LOS ESPAÑOLES.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente, &a., &a., &a.

ESPAÑOLES!

Vuestro general en jefe os ha dicho que no queremos la paz; que hemos infringido el armisticio, que os despreciamos. Vuestro general se engaña. Es el Gobierno Español el que quiere la guerra. Se le ha ofrecido la paz por medio de nuestro enviado en Lóndres, bajo de un pacto solemne, y el Duque de Frias, por órden del Gobierno Español ha respondido: *que es absolutamente inadmisible.* Españoles: ¿no es vuestro Gobierno el que pretende nuestra sumision á costa de vuestra sangre? ¿No es vuestro Rey el que os desprecia enviándoos á un sacrificio infalible?

El Gobierno de Colombia no ha infringido el armisticio, sino tan solo en haber tomado cuarteles nuestras tropas dentro de esta ciudad, cuando no podia alojarlas sino en sus cercanias. De resto, en nada hemos quebrantado los artículos de aquel tratado, en tanto que por muchas partes se nos ha hostilizado, sin reparacion de agravio.

Españoles: apesar de todos los graves dolores que nos causa vuestro Gobierno, seremos los mas observantes del tratado de regularizacion de la guerra. La pena capital se aplicará al que lo infrinja, y vosotros seréis respetados aun en el exceso del furor de vuestra sed de sangre. Vosotros venis á degollarnos y nosotros os perdonamos; vosotros habéis convertido en horrorosa

soledad nuestra afligida patria, y nuestro mas ardiente anhelo es volveros á la vuestra.

Cuartel general Libertador en Barinas, á 25 de abril de 1821, 11.° de la guerra.

SIMON BOLIVAR.

Á LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE CARACAS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente, &a., &a., &a.

Los trastornos que acabáis de sufrir por las emigraciones generales siguiendo las armas españolas, me han llenado de afliccion. Vuestra fuga, el abandono total de vuestros bienes, no pueden ser una obra expontánea: no puede ser sino efectos de un terror pánico, sea á las armas Colombianas, sea á las armas Españolas.

Realistas: debéis contar con la regularizacion de la guerra y con la política del dia, que se espanta de aquellos tiempos en que el genio del crímen habia llegado á colmar las angustias del corazon humano. Realistas: volved á vuestra residencia. Caraqueños: vuestra emigracion es una ofensa manifiesta al Gobierno Español á quien pensáis lisonjear. Vuestro temor con respecto á las armas del Rey en sus terribles reacciones no es ya fundado, porque los jefes Españoles son los generales Latorre y Correa, no son Bóves ni Morales. Caraqueños: yo os conozco patriotas, y habéis abandonado á Caracas; pero ¿podréis de buena fe alejaros de las armas de Colombia? No, no, no. Habitantes de la provincia de Caracas: no ultrajéis á los gobiernos beligerantes; quedáos tranquilos en vuestras casas; contad con la mejora del Gobierno Español y con nuestra religiosidad en el cumplimiento del contrato de gentes que hemos celebrado en Trujillo.

Cuartel general en San Carlos, á 3 de junio de 1821, 11.°

SIMON BOLIVAR.

Á LOS HABITANTES DE CARACAS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de Colombia, &a., &a., &a.

CARAQUEÑOS!

Una victoria final ha terminado la guerra de Venezuela. Solo una plaza fuerte nos queda que rendir. Pero la paz, mas gloriosa que la victoria, debe poneros en posesion de las plazas y de los corazones de nuestros enemigos. Todo se ha hecho por adquirir la libertad, la gloria y el reposo; y todo lo tendremos en el curso del año.

Caraqueños! El Congreso general con su sabiduría os ha dado leyes capaces de hacer vuestra dicha. El Ejército Libertador con su virtud militar os ha vuelto á la patria. Ya, pues, sóis libres. Caraqueños: la union de Venezuela, Cundinamarca y Quito ha dado un nuevo realce á vuestra existencia política, cimentado para siempre vuestra estabilidad. No será Caracas la capital de una República, será sí, la capital de un vasto departamento, gobernado de un modo digno de su importancia. El Vicepresidente de Venezuela goza de las atribuciones que corresponden á un gran magistrado y en el centro de la República encontraréis una fuente de justicia, siempre derramando la beneficencia por todos los ángulos de la patria.

Caraqueños: tributad vuestra gratitud á los sacerdotes de la ley, que desde el santuario de la justicia os han enviado un código de igualdad y de libertad.

Caraqueños: tributad vuestra admiracion á los héroes que han creado á Colombia.

Cuartel general Libertador en Caracas, á 30 de julio de 1821, 11.° SIMON BOLIVAR.

Á LOS COLOMBIANOS.

SIMON BOLIVAR,

Presidente de Colombia, &a., &a., &a.

COLOMBIANOS!

El libro de la ley, que tengo la gloria de ofreceros como la expresion de vuestra voluntad y arca santa de vuestros derechos,

fija para siempre los destinos de Colombia. Vuestros Representantes, penetrados del orígen sagrado de su autoridad, conservaron la mayor suma de poder para el soberano, que es el pueblo: al depositario de la fuerza pública le han cometido la dulce facultad de haceros bien, sin que pueda dañaros.

Colombianos! El Congreso general ha dado á la nacion lo que ella necesitaba: una ley de union, de igualdad, de libertad; ha formado de muchos pueblos una familia; ha consultado un centro comun para todos; ha mudado la residencia del Gobierno á Bogotá, en donde todas las extremidades lo verán de cerca.

Venezolanos! Vuestro patriotismo y vuestras victorias prometen á Colombia una firme adhesion á sus leyes y á la gloriosa posesion de vuestro reposo.

Cundinamarqueses! Colocado el Gobierno supremo en vuestro seno, Colombia espera que lo conservaréis ileso, como un depósito confiado á vuestra virtud.

Quiteños! El ruido de vuestras cadenas hiere el corazon del Ejército Libertador. Él marcha al Ecuador, ¿ podéis dudar de vuestra libertad? Y libres ¿ podréis dejar de abrazar á los que os convidan con independencia, patria y leyes?

Colombianos! La ley ha señalado al Vicepresidente de Colombia para que sea el jefe del Estado, miéntras yo soy soldado. Él será justo, benéfico, diligente, incontrastable, digno conductor de Colombia. Yo os aseguro que hará vuestra dicha.

Dada en el Rosario de Cúcuta, á 8 de octubre de 1821, 11.°

SIMON BOLIVAR.

Á LOS COLOMBIANOS DEL SUR.

SIMON BOLIVAR.

Libertador Presidente de Colombia, &a., &a., &a.

COLOMBIANOS DEL SUR!

El Ejército Libertador viene á traeros reposo y libertad.

Caucanos! El dia de vuestra recompensa ha llegado. El heroismo de vuestros sacrificios asegura para siempre vuestra dicha: él será el patrimonio de vuestros hijos, el fruto de vuestra gloria.

Pastusos! Habeis costado llanto, sangre y cadenas al Sur; pero Colombia olvida su dolor y se consuela acogiendo en su regazo maternal á sus desgraciados hijos. Para ella todos son inocentes; ninguno culpable. No la temais, que sus armas son de custodia, no son armas parricidas.

Quiteños! La Guardia Colombiana dirije sus pasos hácia el antiguo templo del padre de la luz. Confiadle vuestra esperanza. Bien pronto vereis las banderas del Iris sostenidas por el ángel de la victoria.

Cuartel general en Caly, á 17 de Enero de 1822, 12 de la independencia.

SIMON BOLIVAR.

Á LOS PATIANOS, PASTUSOS Y ESPAÑOLES.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente, &a., &a., &a.

El Ejército de Colombia va á entrar en vuestro territorio con miras benéficas y con intenciones pacíficas. Su objeto es terminar la guerra, reunir los miembros discordes de la familia Colombiana, poner de acuerdo los intereses de todos los hermanos y borrar para siempre el odioso nombre de *enemigos*. Patianos: el gobierno de Colombia os ama, porque habeis cambiado vuestros sentimientos de rencor contra vuestros hermanos. Ya os mostrais moderados y amantes de la paz. Así, sereis tratados como amigos cordiales; ninguno será perseguido por ninguna causa ni pretesto: vuestras familias serán respetadas, como tambien vuestras propiedades.

El Ejército no se servirá de nada sin pagar su precio. No tendreis motivo alguno de quejas; y por el contrario, yo espero que alabareis la conducta de los que hasta ahora habeis llamado vuestros *enemigos*.

Pastusos: yo os ofrezco solemnemente las mismas seguridades, las mismas garantías que á los Patianos: sereis respetados con vuestras propiedades. Ninguna ofensa recibireis de nosotros: os trataremos como amigos, os veremos como hermanos, y Colombia será para vosotros tierna madre. Ningun Pastuso debe temer, ni remotamente, castigo ni venganza.

Españoles: la guerra ha cambiado y con ella los motivos de odio. Vosotros pertenecéis á una nacion libre, y por tanto, no sois nuestros enemigos. La mayor parte de la nacion Española ha mostrado su inclinacion hácia nosotros y pronto la paz curará nuestras mortales heridas. La guerra que continuáis, Españoles, es una guerra desesperada, sin motivo, sin objeto. La España está dividida en partidos y su gobierno sin fundamento ni opinion. Nada debéis, pues, esperar de ella. El nuevo mundo entero está libre, y tanto la Europa como la América del Norte están prontas á reconocer nuestros gobiernos. ¿Qué esperais sino nuevos torrentes de sangre y dar nuevas causas de encono á los hijos de la América? Sed al fin justos. Si quereis volver á vuestra patria, el Gobierno de Colombia os enviará á ella con vuestras familias y bienes; y si quereis ser Colombianos, sereis Colombianos, porque nosotros deseamos hermanos que aumenten nuestras familias. El que quiera abrazar la causa de Colombia, puede contar con su destino y empleo.

Españoles! si os conducis como debéis, seréis tratados con una generosidad sin límites; pero si sois obstinados, temed el rigor de las leyes de la guerra.

Cuartel general Libertador en Popayan, á 18 de febrero de 1822, 12.°

SIMON BOLIVAR.

Á LAS TROPAS DEL REY DE ESPAÑA Y PASTUSOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente, &a., &a., &a.

Una transaccion honrosa acaba de estancar la sangre que se vertía de vuestras venas. Ya no se oirá mas en Colombia el estruendo de la guerra. Vuestro valor y constancia os han hecho acreedores á la consideracion del Ejército Libertador y pueblo Colombiano: en recompensa os ofrecemos nuestra amistad.

Españoles! la regeneracion de vuestra patria os promete el término final de esta guerra, que habeis sostenido por llenar vuestros deberes, con un esfuerzo digno de admiracion.

Pastusos! Vosotros sois Colombianos y por consiguiente sois

mis hermanos. Para beneficiaros no seré solo vuestro hermano sino tambien vuestro padre. Yo os prometo curar vuestras antiguas heridas, aliviar vuestros males, dejaros en el reposo de vuestras casas, no emplearos en esta guerra, no gravaros con exacciones extraordinarias ni cargas pesadas. Seréis, en fin, los favorecidos del Gobierno de Colombia.

Emigrados en Pasto! Regresad al seno de vuestras familias á consolarlas de la viudez y de la horfandad. Ya vosotros estais al abrigo de toda persecucion, porque sois Colombianos.

Soldados españoles! La capitulacion que ha terminado vuestros padecimientos, os ofrece dos patrias, Colombia y España. Escojed: si queréis un suelo libre, tranquilo y pródigo, sed Colombianos; pero si quereis dejar vuestras cenizas en el sepulcro de vuestros padres, la España es libre y debe ser dichosa.

Cuartel general Libertador en Berruecos, á 5 de junio de 1822, 12.° de la independencia.

SIMON BOLIVAR.

A LOS COLOMBIANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente, &a., &a., &a.

COLOMBIANOS!

Ya toda vuestra hermosa patria es libre. Las victorias de Bomboná y Pichincha han completado la obra de vuestro heroismo. Desde las riberas del Orinoco hasta los Andes del Perú, el Ejército Libertador, marchando en triunfo, ha cubierto con sus armas protectoras toda la extension de Colombia. Una sola plaza resiste, pero caerá.

Colombianos del Sur! La sangre de vuestros hermanos os ha redimido de los horrores de la guerra! Ella os ha abierto la entrada al goce de los mas sagrados derechos de libertad y de igualdad. Las leyes Colombianas consagran la alianza de las prerogativas sociales con los fueros de la naturaleza. La constitucion de Colombia es el modelo de un Gobierno representativo, republicano y fuerte. No esperéis encontrar otro mejor en las instituciones políticas del mundo, sino cuando él mismo alcance su

perfeccion. Regocijáos de pertenecer á una gran familia, que ya reposa á la sombra de bosques de laureles y que nada puede desear sino ver acelerar la marcha del tiempo, para que desarrolle los principios eternos del bien que encierran nuestras santas leyes.

Colombianos! Participad del océano de gozo que inunda mi corazon y elevad en los vuestros, altares al Ejército Libertador, que os ha dado gloria, paz y libertad.

Cuartel general Libertador en Pasto, á 8 de junio de 1822, 12.

SIMON BOLIVAR.

A LOS HABITANTES DE PASTO.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de Colombia, &a., &a., &a.

Habitantes de Pasto! Una capitulacion honrosa os ha sometido al Gobierno de la República de Colombia y sois Colombianos. Nuestras leyes benéficas son el garante de vuestra libertad, seguridad y prosperidad. Vosotros sois ciudadanos de Colombia. La guerra con sus desastres ha desaparecido para siempre. El Gobierno real ya no existe. Tenemos un Gobierno propio, obra de nuestra eleccion y la expresion de nuestras voluntades.

Miéntras se establece el sistema constitucional de la República de Colombia en esta capital y su jurisdiccion, decreto lo siguiente:

1.° La autoridad civil y militar de esta ciudad y su jurisdiccion, queda cometida al Sr. Coronel de milicias Ramon Sambrano, que la ejercerá con arreglo á las leyes Españolas, como hasta aquí, excepto en los casos que aquellas se opongan á los principios fundamentales de la Constitucion de Colombia.

2.° La Municipalidad queda instalada con los mismos miembros que ántes componian el Ayuntamiento de esta ciudad, hasta nuevas elecciones. Esta Municipalidad gozará de las atribuciones que detalla la Constitucion de Colombia.

3.° Todos los empleados civiles, militares y de hacienda, excepto los que reciban su pasaporte, ejercerán las mismas funciones y autoridad que en el Gobierno español, hasta que se establezca y organice el régimen constitucional de Colombia.

4.° La moneda que circulará en este pais será toda moneda de cordoncillo Colombiana y Española, y la antigua macuquina Española, por sus respectivos valores.

Cuartel general en Pasto, á 9 de junio de 1822, 12.°

SIMON BOLIVAR.

A LOS GUAYAQUILEÑOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de Colombia, &a., &a., &a.

Guayaquileños! Terminada la guerra de Colombia, ha sido mi primer deseo completar la obra del Congreso, poniendo las provincias del Sur bajo el escudo de la libertad y de las leyes de Colombia. El Ejército Libertador no ha dejado á su espalda un pueblo que no se halle bajo la custodia de la Constitucion y de las armas de la República. Solo vosotros os veíais reducidos á la situacion mas falsa, mas ambigua, mas absurda, para la política como para la guerra. Vuestra posicion era un fenómeno, que estaba amenazando la anarquía; pero yo he venido, Guayaquileños, á traeros el arca de salvacion. Colombia os ofrece por mi boca, justicia y órden, paz y gloria.

Guayaquileños! Vosotros sóis Colombianos de corazon, porque todos vuestros votos y vuestros clamores han sido por Colombia, y porque de tiempo inmemorial habéis pertenecido al territorio que hoy tiene la dicha de llevar el nombre del padre del nuevo mundo; mas yo quiero consultaros, para que no se diga que hay un Colombiano que no ame su patria y leyes.

Cuartel general en Guayaquil, á 13 de julio de 1822, 12.°

SIMON BOLIVAR.

A LOS GUAYAQUILEÑOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de Colombia, &a., &a., &a.

Guayaquileños! Mañana parto hácia los confines de la República, á visitar las provincias que las leyes de Colombia escudan con su proteccion. Yo os dejo un jefe, que el cielo ha destinado

para vuestra dicha. El general Salon es vuestro Intendente y nada mas podéis desear. Será tan justa y prudente la administracion, como es sábia la Constitucion que nuestros legisladores nos han dado.

Guayaquileños! Al separarme de vosotros, llevo un sentimiento de dolor. Os amo porque sóis buenos, patriotas, Colombianos en fin; protesto que la ternura y la gratitud hácia vosotros se mezclan en mi corazon; pero yo me lisonjéo con la esperanza de volveros á ver bien pronto, para haceros todo el bien que merecéis.

Cuartel General Libertador en Guayaquil, á 31 de agosto de 1822, 12.°

SIMON BOLIVAR.

A LOS PERUANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de Colombia, &a., &a., &a.

Peruanos! Los desastres del ejército y el conflicto de los partidos parricidas han reducido el Perú al lamentable estado de ocurrir al poder tiránico de un Dictador para salvarse. El Congreso constituyente me ha confiado esta odiosa autoridad, que no he podido rehusar por no hacer traicion á Colombia y al Perú, íntimamente ligados por los lazos de la justicia, de la libertad y del interes nacional. Yo hubiera preferido no haber visto jamás al Perú, y prefiriera tambien vuestra pérdida misma al espantoso título de *Dictador*. Pero Colombia estaba comprometida en vuestra suerte y no me ha sido posible vacilar.

Peruanos! Vuestros jefes, vuestros internos enemigos han calumniado á Colombia, á sus bravos y á mí mismo. Se ha dicho que pretendemos usurpar vuestros derechos, vuestro territorio, y vuestra independencia. Yo os declaro á nombre de Colombia y por el sagrado del Ejército Libertador, que mi autoridad no pasará del tiempo indispensable para prepararnos á la victoria; que al acto de partir el Ejército de las provincias que actualmente ocupa, seréis gobernados constitucionalmente por vuestras leyes y por vuestros magistrados.

Peruanos! El campo de batalla que sea testigo del valor de nuestros soldados, del triunfo de nuestra libertad; ese campo

afortunado me verá arrojar lejos de mí la palma de la Dictadura; y de allí me volveré á Colombia con mis hermanos de armas, sin tomar un grano de arena del Perú y dejándoos la libertad.

Cuartel general en Trujillo, á 11 de Marzo de 1824.

SIMON BOLIVAR.

AL EJÉRCITO LIBERTADOR.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente, &a., &a., &a.

Soldados! Váis á completar la obra mas grande que el cielo ha podido encargar á los hombres: la de salvar un mundo entero de la esclavitud.

Soldados! Los enemigos que vais á destruir, se jactan de *catorce años de triunfos;* ellos, pues, serán dignos de medir sus armas con las vuestras, que han brillado en mil combates.

Soldados! El Perú y la América toda aguardan de vosotros la paz, hija de la victoria; y aun la Europa liberal os contempla con encanto, porque la libertad del nuevo mundo es la esperanza del universo. ¿La burlaréis? No! no! Vosotros sóis invencibles.

Cuartel general Libertador en Pasto, á 29 de julio de 1824, 14.°

SIMON BOLIVAR.

A LOS PERUANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador, &a., &a., &a.

Peruanos! La campaña que debe completar vuestra libertad, ha empezado bajo los auspicios mas favorables. El ejército del general Canterac ha recibido en Junin un golpe mortal, habiendo perdido por consecuencia de este suceso, un tercio de su fuerza y toda su moral. Los Españoles huyen despavoridos, abandonando las mas fértiles provincias, miéntras el general Olañeta ocupa el Alto Perú, con un ejército verdaderamente patriota y protector de la libertad.

Peruanos! Dos grandes enemigos acosan á los Españoles del Perú: el Ejército Unido y el Ejército del bravo Olañeta, que desesperado de la tiranía española, ha sacudido el yugo y combate con el mayor denuedo á los enemigos de la América y á los propios suyos. El general Olañeta y sus ilustres compañeros son dignos de la gratitud Americana y yo los considero eminentemente beneméritos y acreedores á las mayores recompensas. Así el Perú y la América toda deben reconocer en el general Olañeta á uno de sus libertadores.

Peruanos! Bien pronto visitarémos la cuna del Imperio Peruano y el templo del Sol. El Cusco tendrá en el primer dia de su libertad mas placer y mas gloria que bajo el dorado reino de sus Incas.

Cuartel general Libertador en Huancayo, á 13 de agosto de 1824.

SIMON BOLIVAR.

A LOS PERUANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador, &a., &a., &a.

Peruanos! El Ejército Libertador, á las órdenes del intrépido y experto general Sucre, ha terminado la guerra del Perú y aun del continente Americano, por la mas gloriosa victoria de cuantas han obtenido las armas del Nuevo Mundo. Así, el Ejército ha llenado la promesa que á su nombre os hice de completar en este año la libertad del Perú.

Peruanos! Es tiempo de que os cumpla yo la palabra que os dí, de arrojar la palma de la Dictadura el dia mismo en que la victoria decidiese de vuestro destino. El Congreso del Perú será, pues, reunido el 10 de febrero próximo, aniversario del decreto en que se me confió esta suprema autoridad, que devolveré al cuerpo legislativo que me honró con su confianza. Esta no ha sido burlada.

Peruanos! El Perú habia sufrido grandes desastres militares. Las tropas que le quedaban, ocupaban las provincias libres del Norte y hacian la guerra al Congreso; la marina no obedecia al Gobierno; el ex-Presidente Riva Agüero, usurpador rebelde y

traidor á la vez, combatia á su patria y á sus aliados; los auxiliares de Chile, por el abandono lamentable de nuestra causa, nos privaron de sus tropas; y las de Buenos Aires, sublevándose en el Callao contra sus jefes, entregaron aquella plaza á los enemigos. El Presidente Torretagle, llamando á los Españoles para que ocupasen esta capital, completó la destruccion del Perú. La discordia, la miseria, el descontento y el egoismo reinaban por todas partes. Ya el Perú no existia: todo estaba disuelto. En estas circunstancias el Congreso me nombró Dictador para salvar las reliquias de su esperanza.

La lealtad, la constancia y el valor del Ejército de Colombia, lo han hecho todo. Las provincias que estaban por la guerra civil reconocieron al Gobierno legítimo y han prestado inmensos servicios á la patria; y las tropas que las defendian se han cubierto de gloria en los campos de Junin y Ayacucho. Las facciones han desaparecido del ámbito del Perú; esta capital ha recobrado para siempre su hermosa libertad; la plaza del Callao está sitiada y debe rendirse por capitulacion.

Peruanos! La paz ha sucedido á la guerra, la union á la discordia, el órden á la anarquía y la dicha al infortunio; pero no olvideis jamás, os ruego, que á los ínclitos vencedores de Ayacucho lo debeis todo.

Peruanos! El dia que se reuna vuestro Congreso será el dia de mi gloria: el dia en que se colmarán los mas vehementes deseos de mi ambicion—¡ No mandar mas!

Cuartel general Libertador en Lima, á 25 de diciembre de 1824.

SIMON BOLIVAR.

AL EJÉRCITO VENCEDOR DE AYACUCHO.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente, &a. &a. &a.

Soldados! Habéis dado la libertad á la América meridional, y una cuarta parte del mundo es el monumento de vuestra gloria: ¿ dónde no habéis vencido?

La América del Sur está cubierta con los trofeos de vuestro valor; pero Ayacucho, semejante al Chimborazo, levanta su cabeza erguida sobre todo.

Soldados! Colombia os debe la gloria que nuevamente le dais: el Perú, vida, libertad y paz. La Plata y Chile tambien os son deudores de inmensas ventajas. La buena causa, la causa de los derechos del hombre, ha ganado con vuestras armas su terrible contienda contra los opresores. Contemplad, pues, el bien que habéis hecho á la humanidad con vuestros heróicos sacrificios.

Soldados! Recibid la ilimitada gratitud que os tributo á nombre del Perú. Yo os ofrezco igualmente que seréis recompensados como merecéis, ántes de volveros á vuestra hermosa patria. Mas no . . . . jamás sereis recompensados dignamente: vuestros servicios no tienen precio.

Soldados Peruanos! vuestra patria os contará siempre entre los primeros salvadores del Perú.

Soldados Colombianos: centenares de victorias alargan vuestra vida hasta el término del mundo.

Cuartel general dictatorial en Lima, á 25 de diciembre de 1824.

SIMON BOLIVAR.

A LOS LIMEÑOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente, &a.,. &a,. &a.

Limeños! Yo me ausento con el mayor dolor de vuestra hermosa capital, para ir á los departamentos del Sur á llenar el dulce deber de mejorar la suerte de vuestros hermanos, recientemente incorporados á la República. El gobierno de aquellos pueblos ha sido hasta el dia puramente despótico; y el de sus leyes propias aun no está completamente organizado. Ellos, pues, han menester de la inmediata autoridad suprema para el alivio de sus pasados infortunios.

Limeños: yo voy altamente satisfecho de vosotros, por vuestra absoluta consagracion á la causa de vuestra patria. En recompensa os dejo un gobierno compuesto de hombres dignos de mandaros, y un ejército tan disciplinado como heróico. Nada, pues, debeis ya temer. El reino del crímen ha cesado, leyes justas habeis recibido de vuestros legisladores, y á hombres próbidos he encargado de su ejecucion. Vuestro deber queda limitado á gozar tranquilamente del fruto de la sabiduría del Congreso y de vuestros magistrados. Bien necesitais de un largo reposo para curar vuestras profundas heridas. Yo os deseo este reposo; pero en el suave movimiento de la libertad.

Cuartel general Libertador en Lima, á 10 de abril de 1825.

SIMON BOLIVAR.

A LOS PERUANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente, &a., &a., &a.

Peruanos! Colombia me llama, y obedezco. Siento al partir cuánto os amo, porque no puedo desprenderme de vosotros sin tiernas emociones de dolor. Concebí la osadía de dejaros obligados, mas yo cargo con el honroso peso de vuestra munificencia: desaparecen mis débiles servicios delante de los monumentos que la generosidad del Perú me ha consagrado; y hasta sus recuerdos irán á perderse en la inmensidad de vuestra gratitud. Me habeis vencido.

No me aparto de vosotros; os queda mi amor, en el Presidente y Consejo de Gobierno, dignos depositarios de la autoridad suprema; mi confianza, en los magistrados que os rigen; mis íntimos pensamientos políticos, en el proyecto de Constitucion; y la custodia de vuestra independencia en los vencedores de Ayacucho. Los legisladores derramarán el año próximo todos los bienes de la libertad por la sabiduría de sus leyes. Solo un mal debeis temer; os ofrezco el remedio. Conservad el espanto que os infunde la tremenda anarquía. ¡Terror tan generoso será vuestra salud!

Peruanos! Teneis mil derechos á mi corazon: os lo dejo para siempre. Vuestros bienes y vuestros males serán los mios: una nuestra suerte.

Lima 3 de setiembre de 1826, año 17.° de la independencia.

SIMON BOLIVAR.

Á LOS COLOMBIANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente, &a., &a., &a.

Colombianos! El grito de vuestra discordia penetró mis oidos en la capital del Perú, y he venido á traeros una rama de oliva. Aceptadla como el arca de la salud. ¡Qué! ¿faltan ya enemigos á Colombia? ¿No hay mas españoles en el mundo? Y aun cuando la tierra entera fuera nuestra aliada, deberíamos permanecer sumisos esclavos de las leyes y estrechados por la violencia de nuestro amor.

Os ofrezco de nuevo mis servicios: servicios de un hermano. Yo no he querido saber quién ha faltado; mas no he olvidado jamás que sois mis hermanos de sangre y mis compañeros de armas. Os llevo un ósculo comun y dos brazos para uniros en mi seno: en él entrarán, hasta el profundo de mi corazon, granadinos y venezolanos, justos é injustos: todos del Ejército libertador, todos ciudadanos de la Gran República.

En vuestra contienda no hay mas que un culpable: yo lo soy. No he venido á tiempo. Dos Repúblicas amigas, hijas de nuestras victorias, me han retenido hechizado con inmensas gratitudes y recompensas inmortales. Yo me presento para víctima de vuestros sacrificios; descargad sobre mí vuestros golpes; me serán gratos si satisfacen vuestros enconos.

Colombianos! Piso el suelo de la patria; que cese pues el escándalo de vuestros ultrajes, el delito de vuestra desunion. No haya mas Venezuela, no haya mas Cundinamarca; todos seámos Colombianos, ó la muerte cubrirá los desiertos que deje la anarquía.

Guayaquil, á 13 de setiembre de 1826, 16.°

SIMON BOLIVAR.

Á LOS COLOMBIANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de la República de Colombia, &a., &a., &a.

Colombianos! Cinco años hace que salí de esta capital para marchar á la cabeza del Ejército Libertador, desde las riberas

del Cauca hasta las cumbres argentinas del Potosí. Un millon de colombianos y dos repúblicas hermanas han obtenido la independencia á la sombra de vuestras banderas, y el mundo de Colon ha dejado de ser español. Tal ha sido nuestra ausencia.

Vuestros males me han llamado á Colombia: vengo lleno de celo á consagrarme á la voluntad nacional: ella será mi código, porque siendo ella el soberano, es infalible.

El voto nacional me ha obligado á encargarme del mando supremo; yo lo aborrezco mortalmente, pues por él me acusan de ambicion y de atentar á la monarquía. Qué! ¿me creen tan insensato que aspire á descender? ¿No saben que el destino de Libertador es mas sublime que el trono?

Colombianos! Vuelvo á someterme al insoportable peso de la magistratura, porque en los momentos de peligro era cobardía, nó moderacion, mi desprendimiento; pero no conteis conmigo, sino en tanto que la ley ó el pueblo recuperan la soberanía. Permitidme entónces que os sirva como simple soldado y verdadero republicano, de ciudadano armado en defensa de los hermosos trofeos de nuestras victorias: vuestros derechos.

Palacio de Gobierno en Bogotá, á 23 de noviembre de 1826, 16.

SIMON BOLIVAR.

Á LOS VENEZOLANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de la República de Colombia, &a., &a., &a.

Venezolanos! Ya se ha manchado la gloria de vuestros bravos con el crímen del fratricidio. ¿Era esta la corona debida á vuestra obra de virtud y valor? No. Alzad, pues, vuestras armas parricidas; no mateis á la patria. Escuchad la voz de vuestro hermano y compañero, ántes de consumar el último sacrificio de una sangre escapada á los tiranos, que el cielo reservaba para conservar la república de los héroes.

Venezolanos! Os empeño mi palabra. Os ofrezco solemnemente llamar al pueblo, para que delibere con calma sobre su bienestar y su propia soberanía.

Muy pronto, este año mismo, sereis consultados para que di-

gais cuándo, dónde y en qué términos quereis celebrar la gran Convencion nacional. Allí el pueblo ejercerá libremente su omnipotencia, allí decretará sus leyes fundamentales. Tan solo él conoce su bien y es dueño de su suerte; pero nó un poderoso, ni un partido, ni una fraccion. Nadie sino la mayoría es soberana. Es un tirano el que se pone en lugar del pueblo; y su potestad, usurpacion.

Venezolanos! Yo marcho hácia vosotros, á ponerme entre vuestras espadas y vuestros pechos. Quiero morir antes que veros en la ignominia, que es todavia peor que la misma tiranía; y contra esta ¿ qué no hemos sacrificado? ¡ Desgraciados de los que desoigan mis palabras y falten á su deber!

Cuartel general Libertador en Maracaibo, á 16 de diciembre de 1826, 16.

SIMON BOLIVAR.

Á LOS COLOMBIANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de la República de Colombia, &a., &a., &a.

Colombianos! El órden y la ley han reintegrado su reino celestial en todos los ángulos de la República. La asquerosa y sanguinaria serpiente de la discordia huye espantada del Iris de Colombia. Ya no hay mas enemigos domésticos: abrazos, ósculos, lágrimas de gozo, los gritos de una alegría delirante llenan el corazon de la patria. Hoy es el triunfo de la paz!

Granadinos! Vuestros hermanos de Venezuela son los mismos de siempre: conciudadanos, compañeros de armas, hijos de la misma suerte: hermanos en Cúcuta, Niquitáo, Tinaquillo, Bárbula, las Trincheras, San Mateo, la Victoria, Carabobo, Chire, Yagual, Mucuritas, Calabozo, Queseras, Boyacá, Cartagena, Maracaibo, Puerto-Cabello, Bomboná, Pichincha, Junin, Ayacucho; y en los Congresos de Guayana, Cúcuta y Bogotá: todos hermanos en los campos de la gloria y en los consejos de la sabiduría.

Venezolanos, Apureños, Maturineses! Cesó el dominio del mal. Uno de vosotros os trae un bosque de olivos, para que celebremos á su sombra la fiesta de la libertad, de la paz y de la gloria. Ahoguemos en los abismos del tiempo el año de 26; que mil siglos lo alejen de nosotros y que se pierda para siempre en las mas remotas tinieblas. Yo no he sabido lo que ha pasado.

Colombianos! Olvidad lo que sepáis de los dias de dolor, y que su recuerdo lo borre el silencio.

Cuartel general Libertador en Puerto-Cabello, á 3 de enero de 1827, 17.°

SIMON BOLIVAR.

Á LOS COLOMBIANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente, &a., &a., &a.

Colombianos! Vuestros enemigos amenazan la destruccion de Colombia. Mi deber es salvarla. Catorce años ha que estoy á vuestra cabeza por la voluntad casi unánime del Pueblo. En todos los períodos de gloria y prosperidad para la República he renunciado el mando supremo con la mas pura sinceridad; nada he deseado tanto como desprenderme de la fuerza pública, instrumento de la tiranía, que aborrezco mas que á la misma ignominia. Pero ¿ deberé yo abandonaros en la hora de peligro? ¿ Será esta la conducta de un soldado y de un ciudadano? No, Colombianos! Estoy resuelto á arrostrarlo todo, porque la anarquía no reemplace á la libertad y la rebeldía á la constitucion. Como ciudadano, Libertador y Presidente, mi deber me impone la gloriosa necesidad de sacrificarme por vosotros. Marcho, pues, hasta los confines meridionales de la República, á exponer mi vida y mi gloria por libraros de los pérfidos, que despues de haber hollado sus deberes mas sagrados, han enarbolado el estandarte de la traicion para invadir los departamentos mas leales y mas dignos de nuestra proteccion.

Colombianos! La voluntad nacional está oprimida por los nuevos pretorianos, que se han encargado de dictar la ley al soberano que debieran obedecer. Ellos se han arrogado el derecho sagrado de la nacion; ellos han violado todos los principios; en fin, las tropas que fueron colombianas, auxiliares al Perú, han vuelto á su patria á establecer un gobierno nuevo y extraño, sobre los

despojos de la República que ultrajan con mayor baldon que nuestros opresores.

Colombianos! Yo apelo á vuestra gloria y á vuestro patriotismo: reuníos en torno del pabellon nacional, que ha marchado en triunfo desde las bocas del Orinoco hasta las cimas del Potosí: queredlo, y la nacion salvará su libertad y pondrá en plena independencia su voluntad para decidir sobre sus destinos.

La Gran Convencion es el grito de Colombia, es su mas urgente necesidad. El Congreso la convocará sin duda, y en sus manos depondré el baston y la espada que la República me ha dado, ya como Presidente constitucional, ya como autoridad suprema extraordinaria que el pueblo me ha constituido. Yo no burlaré las esperanzas de la patria. Libertad, gloria y leyes habeis obtenido contra nuestros antiguos enemigos; libertad, gloria y leyes conservaremos á despecho de la monstruosa anarquía.

Cuartel general en Carácas, á 19 de junio de 1827, 17.°

SIMON BOLIVAR.

A LOS VENEZOLANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente, &a., &a., &a.

Venezolanos! Vuestros sufrimientos me llamaron á Colombia para emplear mis servicios en restablecer el órden y la union entre vosotros. Mi mas grato deber era consagrarme al pais de mi nacimiento; por destruir á vuestros enemigos he marchado hasta las mas distantes provincias de la América; todas mis acciones han sido dirigidas por la libertad y la gloria de Venezuela, de Carácas. Esta preferencia era justa y por lo mismo debo publicarla. He servido á Colombia y á la América porque vuestra suerte estaba ligada á la del resto del hemisferio de Colon.

No penséis que me aparto de vosotros con miras ambiciosas. Yo no voy á otros departamentos de la República por aumentar la extension de mi mando, sino por impedir que la guerra civil que los destruye, se extienda hasta vosotros. Tampoco quiero la presidencia de Colombia, tan envidiada por otros Colombianos. Yo os prometo que luego que la Gran Convencion sea convocada

y ejerza su benéfico dominio sobre vuestra felicidad, me vereis siempre en el suelo de mis padres, de mis hermanos, de mis amigos, ayudándoos á aliviar las calamidades públicas, que hemos sufrido con la guerra y la revolucion.

Caraqueños! Nacido ciudadano de Carácas, mi mayor ambicion será conservar este precioso título: una vida privada entre vosotros será mi delicia, mi gloria y la venganza que espero tomar de mis enemigos.

Cuartel general Libertador en Carácas, á 4 de julio de 1827, 17.

SIMON BOLIVAR.

A LOS HIJOS DE CARTAGENA.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de Colombia, &a., &a., &a.

Cartageneros! La recepcion que me habeis hecho ha colmado mi corazon de gozo. Vuestras benevolencias se han excedido en demostraciones del mas puro amor para conmigo: yo no esperaba tanto, porque no me debeis nada, cuando por el contrario os debo todo. Si Carácas me dió vida, vosotros me dísteis gloria; con vosotros empecé la libertad de Colombia; el valor de Cartagena y Pompox me abrió las puertas de Venezuela el año de 12. Estos motivos de gratitud eran suficientes para que yo os profesara la predileccion mas justa. Pero ahora mismo habeis querido añadir nuevos lazos á mi grata amistad: en esta época de maldicion y de crímenes, vuestra lealtad ha servido de baluarte contra los traidores que amenazaban cubrir á Colombia de ignominia.

Vuestra fuerte ciudad ha salvado la patria; vosotros sois sus Libertadores; algun dia Colombia os dirá: *Salve Cartagena redentora!*

Cuartel general Libertador en Turbaco, á 28 de julio de 1827, 17.°

SIMON BOLIVAR.

Á LOS GUAYAQUILEÑOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente, &a., &a., &a.

Guayaquileños! El torrente de las disensiones civiles os ha arrastrado hasta poneros en la situacion en que os hallais. Vosotros sois víctimas de la suerte que habeis procurado evitar á todo trance. No sois culpables, y ningun pueblo lo es nunca, porque el pueblo no desea mas que justicia, reposo y libertad. Los sentimientos dañosos ó erróneos pertenecen de ordinario á sus conductores; ellos son la causa de las calamidades públicas.

Yo os conozco: vosotros me conoceis y no podemos dejar de entendernos. Que desistan, pues, los que os quieren extraviar, para que volvamos á abrazarnos como los mas tiernos hermanos, á la sombra de los laureles, de las leyes y del nombre de Colombia.

Palacio del Gobierno en Bogotá, á 11 de setiembre de 1827, 17.

SIMON BOLIVAR.

Á LOS COLOMBIANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de la República, &a., &a., &a.

Colombianos! La Gran Convencion ha debido reunirse ayer: dia de esperanza para la patria! Los legisladores han empezado ya á remediar vuestros quebrantos, cumpliendo con las voluntades públicas, que claman por reposo y garantías sociales; vuestros delegados llenarán la confianza nacional; ellos sufren vuestros dolores; ellos anhelan por vuestro alivio; ellos son de vosotros y no tienen mas causa que la dicha popular. No temais que representen sus pasiones ni sus ideas particulares, porque no son sus propios representantes sino los vuestros. Yo me atrevo á aseguraros que la Convencion rematará la obra de vuestra libertad.

Bogotanos! Tengo la pena de alejarme de la capital por algunos meses, miéntras vuestros diputados deliberan sobre la felicidad del Estado. Mi presencia aquí no es tan conveniente como en algunos departamentos que ántes han experimentado los efectos lamentables de la division, que vuestra consagracion á las leyes y al deber ha sabido evitar. Yo confío en vuestras antiguas virtudes, y os dejo sin inquietud bajo la prudente administracion de vuestros inmediatos magistrados.

Bogotanos! Si alguna vez os afligen males inesperados, acordáos de mí, que yo volveré á serviros como á los mas dignos Colombianos.

Bogotá á 3 de marzo de 1828, 18.°

SIMON BOLIVAR.

Á LOS CIUDADANOS Y SOLDADOS DEL SUR DE COLOMBIA.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de la República de Colombia, &a., &a., &a.

Ciudadanos y soldados! La perfidia del gobierno del Perú ha pasado todos los límites y hollado todos los derechos de sus vecinos de Bolivia y de Colombia. Despues de mil ultrajes, sufridos con una paciencia heróica, nos hemos visto al fin obligados á repeler la injusticia con la fuerza. Las tropas peruanas se han introducido en el corazon de Bolivia, sin previa declaracion de guerra y sin causa para ella. Tan abominable conducta nos dice lo que debemos esperar de un gobierno que no conoce ni las leyes de las naciones, ni las de la gratitud, ni siquiera el miramiento que se debe á pueblos amigos y hermanos. Referiros el catálogo de los crímenes del gobierno del Perú seria demasiado, y vuestro sufrimiento no podria escucharlo sin un horrible grito de venganza; pero yo no quiero excitar vuestra indignacion, ni avivar vuestras dolorosas heridas.

Os convido solamente á armaros contra esos miserables, que ya han violado el suelo de vuestra hija y que intentan aun profanar el seno de la madre de los héroes.

Armáos, Colombianos del Sur. Volad á las fronteras del Perú, y esperad allí la hora de la vindicta. Mi presencia entre vosotros será la señal del combate.

Bogotá á 3 de julio de 1828, 18.°

SIMON BOLIVAR.

Á LOS COLOMBIANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de la República de Colombia, &a., &a. &a.

Colombianos! Las voluntades públicas se habian expresado enérgicamente por las reformas políticas de la nacion; el Cuerpo Legislativo cedió á vuestros votos, mandando convocar la Gran Convencion, para que los Representantes del pueblo cumplieran con sus deseos, constituyendo la República conforme á nuestras creencias, á nuestras inclinaciones y á nuestras necesidades. Nada queria el pueblo que fuese ageno de su propia soberanía. Las esperanzas de todos se vieron, no obstante, burladas en la Gran Convencion, que al fin tuvo que disolverse, porque dóciles unos á las peticiones de la mayoría, se empeñaban otros en dar las leyes que su conciencia ó sus opiniones les dictaban. La Constitucion de la República ya no tenia fuerza de ley para los mas, porque aun la Convencion la habia anulado, decretando unánimemente la urgencia de la reforma. Penetrado el pueblo entónces de la gravedad de los males que rodeaban su existencia, reasumió la parte de los derechos que habia delegado y usando desde luego de la plenitud de su soberanía, proveyó por sí mismo á su seguridad futura. El soberano quiso honrarme con el título de su ministro y me autorizó ademas para que ejecutara sus mandamientos. Mi carácter de primer magistrado me impuso la obligacion de obedecerle y servirle aun mas allá de lo que la posibilidad me permitiera. No he podido por manera alguna denegarme, en momento tan solemne, al cumplimiento de la confianza nacional; de esta confianza que me oprime con una gloria inmensa, aunque al mismo tiempo me anonada, haciéndome aparecer cual soy.

Colombianos! Me obligo á obedecer estrictamente vuestros legítimos deseos: protegeré vuestra sagrada religion, como la fé de todos los Colombianos y el código de los buenos; mandaré haceros justicia por ser la primer ley de la naturaleza y la garantía universal de los ciudadanos; será la economía de las rentas nacionales el cuidado preferente de vuestros servidores; nos esmerarémos por desempeñar las obligaciones de Colombia con el extrangero generoso. Yo, en fin, no retendré la autoridad suprema si-

no hasta el dia en que me mandéis devolverla; y si ántes no disponéis otra cosa, convocaré dentro de un año la representacion nacional.

Colombianos! No os diré nada de libertad, porque si cumplo mis promesas, seréis mas que libres, seréis respetados: ademas, bajo la Dictadura, ¿quién puede hablar de libertad? ¡Compadezcámonos mútuamente del pueblo que obedece y del hombre que manda solo!

Bogotá á 27 de agosto de 1828, 18.°

SIMON BOLIVAR.

Á LOS HABITANTES DEL CAUCA.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de Colombia, &a. &a., &a.

Caucanos! Vuestras calamidades me han llamado á vuestro pais á poner término á la discordia civil. Algunos incáutos del Valle de Patía, seducidos por el coronel Obando, han causado los mayores trastornos en Popayan y en Pasto. Desgraciados! Ellos eran acreedores á severos castigos; pero la lenidad que caracteriza á nuestro gobierno, me ha inspirado un vivo deseo de perdonarlos. Yo he olvidado sus extravíos, como si jamas hubiesen existido. Solo vuestros dolores ocupan todo mi espíritu, y mi mayor conato es el de restituiros la paz doméstica que habeis perdido.

Popayaneses! Vosotros sois virtuosos y era imposible que fuéseis culpables de traicion. La violencia únicamente ha podido obligaros á someteros á una autoridad usurpada; y vuestro gozo, al ver restablecer el gobierno legítimo, ha probado con cuánta impaciencia soportábais el mando de los facciosos.

Habitantes del Valle! Vuestra conducta ha sido heróica, y por tanto digna de alabanza. Recibid pues, la gratitud de Colombia y la mia.

Patianos! Os han engañado los traidores, haciéndoos instrumento de sus crímenes. El gobierno, con todo, no quiere consideraros como enemigos y os mira como hijos afligidos.

Pastusos! La fama de vuestro antiguo valor ha llevado á

Obando á vuestro pais para estraviaros: no le sigais mas; abandonadlo á la maldicion que le persigue, ó arrojadlo á los torrentes del Guatará ó del Juanambú. No exciteis mas la venganza de Colombia. Mirad que la Providencia castiga á los perjuros, y nos ha concedido la destruccion de todos nuestros enemigos.

Cuartel general en Popayan, á 26 de enero de 1829, 19.°

SIMON BOLIVAR.

Á LOS COLOMBIANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente de Colombia, &a., &a., &a.

Colombianos! Despues de la pacificacion de Pasto, de la victoria de Tarquí y del convenio de Giron, me dirijo á vosotros para felicitaros por el término que han tenido las grandes crísis que agitaban la República. Tan prósperos acontecimientos deben prometernos esperanzas lisongeras, bajo la augusta representacion nacional, que se ha convocado para el 2 de enero. Ventilaréis allí todos vuestros derechos, todos vuestros intereses, y de acuerdo con vosotros mismos, daréis un nuevo gobierno, capaz de mantener la libertad y la independencia de Colombia. Pero necesitamos para lograr esta dicha, calma en las pasiones y firmeza en los combates.

No se ha cumplido el convenio de Giron por parte del Perú, alegando como pretextos nuevas injurias contra Colombia. Nos veremos obligados á emplear la fuerza para conquistar la paz; y aunque la gloria sería el producto de nuevos combates, pospondrémos todo á la consecucion del reposo de la América, y en particular de los pueblos del Sur, cuyos dolorosos y crueles sacrificios han servido poderosamente para repeler la invasion del enemigo. Reocuparemos á Guayaquil únicamente para cumplir con los preliminares de paz concluidos con el Perú: no dispararemos un tiro ni aun para defendernos, sino despues de haber agotado todo sufrimiento y de haber reclamado en vano nuestros incontestables derechos. Haremos mas: expulsados que sean los peruanos y los facciosos, de Guayaquil, pediremos la paz á los vencidos: esta será nuestra vindicta. Tan moderada conducta desmentirá á la faz del Universo esos proyectos de conquista y esa inmensa ambicion que nos suponen. Y si despues de estos rasgos de noble desinteres y de desprendimiento absoluto nos combaten todavia, nos calumnian y nos quieren oprimir con la opinion del mundo, responderemos en los campos de batalla con nuestro valor, y en las negociaciones con nuestros derechos.

Colombianos! Como súbdito de la voluntad nacional, yo no hago mas que manifestar la intencion del pueblo y la capacidad del ejército. Justo el primero y heróico el segundo, contemos con la victoria y con la paz.

Cuartel general en Quito, á 3 de abril de 1829, 19.°

SIMON BOLIVAR.

Á LOS COLOMBIANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente, &a., &a., &a.

Colombianos! Hoy he dejado de mandaros. Veinte años ha que os sirvo en calidad de soldado y magistrado. En este largo período hemos reconquistado la patria, libertado tres Repúblicas, conjurado muchas guerras civiles, y cuatro veces he devuelto al pueblo su omnipotencia, reuniendo espontáneamente cuatro Congresos constituyentes. Á vuestras virtudes, valor y patriotismo se deben estos servicios; á mí la gloria de haberlos dirigido. El Congreso constituyente, que en este dia se ha instalado, se halla encargado por la Providencia de dar á la nacion las instituciones que ella desea, siguiendo el curso de las circunstancias y la naturaleza de las cosas.

Temiendo que se me considere como un obstáculo para asentar la República sobre la verdadera base de su felicidad, yo mismo me he precipitado de la alta magistratura á que vuestra bondad me habia elevado.

Colombianos! He sido víctima de sospechas ignominiosas, sin que haya podido defenderme la pureza de mis

principios. Los mismos que aspiran al mando supremo se han empeñado en arrancarme de vuestros corazones, atribuyéndome sus propios sentimientos; haciéndome parecer autor de proyectos que ellos han concebido; representándome en fin con aspiracion á una corona, que ellos me han ofrecido mas de una vez y que yo he rechazado con la indignacion del mas fiero republicano. Nunca, nunca, os lo juro, ha manchado mi mente la ambicion de un reino, que mis enemigos han forjado artificiosamente para perderme en vuestra opinion. Desengañáos, Colombianos, mi único anhelo ha sido el de contribuir á vuestra libertad y á la conservacion de vuestro reposo: si por esto he sido culpable, merezco mas que otro vuestra indignacion. No escuchéis, os ruego, la vil calumnia y la torpe codicia, que por todas partes agitan la discordia. ¿Os dejaréis deslumbrar por las imposturas de mis detractores? ¡Vosotros no sois insensatos!

Colombianos! Acercáos en torno del Congreso constituyente: él es la sabiduría nacional, la esperanza legítima de los pueblos y el último punto de reunion de los patriotas. Penden de sus decretos soberanos nuestras vidas, la dicha de la República y la gloria colombiana. Si la fatalidad os arrastrare á abandonarlo, no hay mas salud para la patria; y vosotros os ahogaréis en el oceano de la anarquía, dejando por herencia á vuestros hijos el crímen, la sangre y la muerte. Compatriotas: escuchad mi última voz, al terminar mi carrera política: á nombre de Colombia os pido, os ruego que permanezcais unidos, para que no seais los asesinos de la patria y vuestros propios verdugos.

Bogotá á 20 de enero de 1830, 20.°

SIMON BOLIVAR.

Á LOS COLOMBIANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente, &a., &a., &a.

Colombianos! Las calamidades públicas que han reducido á Colombia al estado de anarquía, me obligan á salir del reposo de mi retiro, para emplear mis servicios como ciudadano y como soldado. Muchos de vosotros me llamais para que contribuya á librar la República de la disolucion espantosa que la amenaza. Yo os prometo, penetrado de la mas pura gratitud, corresponder en cuanto dependa de mis facultades á la confianza con que me honrais. Os ofrezco dodas mis fuerzas para cooperar á la reunion de la familia colombiana, ahora sumergida en los horrores de la guerra civil. Toca á vosotros, para salvarla, reuniros en torno del Gobierno que el peligro comun ha puesto á vuestra cabeza. Olvidad, os ruego, hasta vuestras propias pasiones, pues sin este heróico sacrificio, Colombia no será mas; dejando la infausta memoria de un pueblo frenético, que por no entenderse inmoló su gloria, su libertad, su existencia. . . . . Pero no, Colombianos! vosotros sois dóciles á la voz de la religion y de la patria, vosotros amais á los magistrados y las leyes. Vosotros salvareis á Colombia.

Cartagena, setiembre 18 de 1830.

SIMON BOLIVAR.

BIBLIOTECA DE ENRIQUE OTERO D'COSTA

Á LOS COLOMBIANOS.

SIMON BOLIVAR,

Libertador Presidente, &a., &a., &a.

COLOMBIANOS!

Habeis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinteres abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiábais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es mas sagrado, la reputacion de mi amor á la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido á las puertas del sepulcro. *Yo los perdono.*

Al desaparecer de enmedio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestacion de mis últimos deseos. No aspiro á otra gloria que á la consolidacion de Colombia: todos deben trabajar por el bien inestimable de la union. Los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando sus espadas en defensa de las *garantías sociales.*

Colombianos: Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. *Si mi muerte contribuye á que cesen los partidos y se consolide la union, yo bajaré tranquilo al sepulcro.*

Hacienda de San Pedro, en Santa Marta, á 10 de diciembre de 1830. 20.°

SIMON BOLIVAR.

MI DELIRIO SOBRE EL CHIMBORAZO.

--Yo venia envuelto con el manto de Iris, desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco al dios de las aguas. Habia visitado las encantadas fuentes amazónicas, y quise subir al atalaya del universo. Busqué las huellas de La Condamine y de Humboldt; seguilas audaz, nada me detuvo; llegué á la region glacial; el éter sofocaba mi aliento. Ninguna planta humana habia hollado la corona diamantina que puso la mano de la Eternidad sobre las sienes excelsas del dominador de los Andes. Yo me dije: Este manto de Iris que me ha servido de estandarte, ha recorrido en mis manos sobre regiones infernales; ha surcado los rios y los mares; ha subido sobre los hombros gigantescos de los Andes; la tierra se ha allanando á los piés de Colombia, y el tiempo no ha podido detener la marcha de la libertad. Belona ha sido humillada por el resplandor de Iris—y no podré yo trepar sobre los cabellos canosos del gigante de la tierra? Sí podré. Y arrebatado por la violencia de un espíritu desconocido para mí, que me parecia divino, dejé atras las huellas de Humboldt, empañando los cristales eternos que circuyen el Chimborazo. Llego como impulsado por el genio que me animaba, y desfallezco al tocar con mi cabeza la copa del firmamento; tenia á mis piés los umbrales del abismo.

Un delirio febril embarga mi mente: me siento como encendido por un fuego extraño y superior.—Era el Dios de COLOMBIA que me poseía.

De repente se me presenta el *Tiempo.* Bajo el semblante venerable de un viejo, cargaba con los despojos de las edades: ceñudo, inclinado, calvo, rizada la tez, una hoz en la mano. . . .

"Yo soy el padre de los siglos: soy el arcano de la fama y del secreto: mi madre fué la eternidad: los límites de mi imperio los señala el infinito: no hay sepulcro para mí, porque soy mas poderoso que la muerte: miro lo pasado, miro lo futuro y por mi mano pasa lo presente. ¿Por qué te envaneces, niño ó viejo, hombre ó héroe? ¿Crees que es algo tu Universo? ¿que levantaros

sobre un átomo de la creacion, es elevaros? ¿Pensais que los instantes que llamais siglos pueden servir de medida á mis arcanos? ¿Imajinais que habeis visto la santa verdad? ¿Suponeis locamente que vuestras acciones tienen algun precio á mis ojos? Todo es menos que un punto, á la presencia del infinito que es mi hermano."

Sobrecojido de un terror sagrado—¿Cómo ¡oh Tiempo! respondí, no ha de desvanecerse el mísero mortal que ha subido tan alto? He pasado á todos los hombres en fortuna, porque me he elevado sobre la cabeza de todos. Yo domino la tierra con mis plantas: llego al eterno con mis manos: siento las prisiones infernales bullir bajo mis pasos: estoy mirando junto á mí rutilantes astros, los soles infinitos: mido sin asombro el espacio que encierra la materia; y en tu rostro leo la historia de lo pasado y los pensamientos del destino.—Observa, me dijo: aprende, conserva en tu mente lo que has visto, dibuja á los ojos de tus semejantes el cuadro del Universo físico, del Universo moral: no escondas los secretos que el cielo te ha revelado: dí la verdad á los hombres.....La fantasma desapareció.

Absorto, yerto, por decirlo así, quedé exánime largo tiempo, tendido sobre aquel inmenso diamante que me servia de lecho. En fin, la tremenda voz de Colombia me grita: resucito, me incorporo, abro con mis propias manos los pesados párpados: vuelvo á ser hombre, y *escribo mi delirio.*

SIMON BOLÍVAR.

CARTA DEL LIBERTADOR Á UN AMIGO DE CARACAS.

Guaduas, Mayo 11 *de* 1830.

SEÑOR G. C.—CARACAS.

Mi querido amigo: Al fin he salido de la Presidencia y de Bogotá, encontrándome ya en marcha para Cartagena, con la mira de salir de Colombia y vivir donde pueda; pero como no es fácil mantenerse uno en Europa con poco dinero, cuando habrá muchos de los sugetos mas distinguidos de aquel pais, que querrán obligarme á que entre en la sociedad de alta clase, y despues que he sido el primer magistrado de tres Repúblicas, parecerá indecente que vaya á existir como un miserable. Por mi parte le digo á U. que no necesito de nada, ó de muy poco, acostumbrado como estoy á la vida militar. Mas el honor de mi pais y el de mi carácter me obligan imperiosamente á presentarme con decoro delante de los demas hombres, mucho mas cuando se sabe que yo he nacido con algunos bienes de fortuna, y que tengo pendiente todavia la venta de las minas heredadas de mis padres, y cuyos títulos son los mas auténticos y solemnes. Yo no quiero nada del Gobierno de Venezuela; sin embargo, no es justo, por la misma razon, que este Gobierno permita que me priven de mis propiedades, sea por confiscacion ó por injusticia de parte de los tribunales. Me creo con derecho para exigir del gefe de ese Estado, que ya que he dejado el mando de mi pais, solo por no hacerle la guerra, se me proteja á lo menos como al mas humilde ciudadano. Mucho he servido á Venezuela, mucho me deben todos sus hijos, y mucho mas todavia el gefe de su gobierno; por consiguiente, seria la mas solemne y escandalosa maldad que se me hubiese de perseguir como á un enemigo público. No lo creo, sin embargo, y por lo tanto le ruego á U. se sirva hacer presente todo lo que llevo dicho y todo lo que U. sabe en mi favor al Gral. Páez y al Dr. Yánes, porque estos deben ser los que mas influyan, sea directa ó indirectamente en este negocio. Se sabe que tengo justicia y que estoy desvalido. Con estos títulos solos me creo ya en seguridad contra los tiros de mis enemigos.

No sé todavia á dónde me iré, por las razones dichas; no me iré todavia á Europa hasta no saber en qué para mi pleito, y quizas me iré á Curazao á esperar su resultado, y si no á Jamaica; pues estoy decidido á salir de Colombia, sea lo que fuere en adelante. Tambien estoy decidido á no volver mas, ní á servir otra vez á mis ingratos compatriotas. La desesperacion sola puede hacerme variar de resolucion. Digo la desesperacion, al verme renegado, perseguido y robado por los mismos á quienes he consagrado veinte años de sacrificios y peligros. Diré, no obstante, que no los aborrezco; que estoy muy distante de sentir el deseo de la venganza, y que ya mi corazon los ha perdonado, porque son mis queridos compatriotas, y sobre todo, Caraqueños.....

Tenga U. la bondad, mi querido amigo, de escribirme á Lóndres por medio de Sir Robert Wilson, y á Jamaica por el Sr. Heilop.

Ambas cartas deben ser duplicadas, para que me llegue alguna, aunque se pierda otra, y porque las primeras las recibiré en las Antillas. Escriba U. ademas al Sr. Madrid sobre todo lo que ocurra en el pleito.

En el correo anterior escribí á U. diciéndole que habia aprobado la transaccion propuesta por el Sr. Ackers, debiendo yo pagar por ella las cuatro mil libras esterlinas, pues quiero terminar el negocio de cualquier modo, y sobre esto he escrito ya tambien al Sr. Madrid.

El Congreso ha mandado que se me pague fielmente la pension y me ha dado las gracias por mis servicios: á pesar de todo, no puedo contar con esta gracia, porque nadie sabe los acontecimientos que sobrevendrán y las personas que tomen el mando. Por lo mismo, lo mas seguro es mi propiedad, que reclamo una y mil veces, para vivir independiente de todo el mundo.

De U. de corazon. BOLÍVAR.

PALABRAS DEL LIBERTADOR

SIMON BOLIVAR,

copiadas de un folleto que se publicó en Cuenca, con el título de "Una mirada hácia la América española," en el año de 1828.

No hay buena fé en América, ni entre los hombres, ni entre las naciones. Los tratados son papeles, las constituciones libros, las elecciones combates, la libertad anarquía y la vida un tormento.

Esta es, americanos, nuestra deplorable situacion. Si no la variamos, mejor es la muerte: todo es mejor que una lucha indefinible, cuya malignidad hácese acrecer por la violencia del movimiento y la prolongacion del tiempo. No lo dudemos; el mal se multiplica por momentos, amenazándonos con una completa destruccion.

Colombianos! Mucho habeis sufrido y mucho sacrificado sin provecho, por no haber acertado en el camino de la salud. Os enamorásteis de la LIBERTAD, deslumbrados por sus poderosos atractivos; pero como la LIBERTAD es tan peligrosa como la hermosura en las mujeres, á quienes todos seducen y pretenden, por amor

ó vanidad, no la habeis conservado inocente y pura, como ella descendió del Cielo.

Oigamos el grito de la patria, los majistrados y los ciudadanos, las provincias y los ejércitos, para que formando todos un cuerpo impenetrable á la violencia de los partidos, rodeemos á la Representacion nacional, con la virtud, la fuerza y las luces de Colombia.

Pronósticos hechos por el mismo Libertador el 9 *de noviembre de* 1830, *treinta y ocho dias antes de su muerte.*

La América es ingobernable. Los que han servido á la revolucion han arado en el mar. La única cosa que se puede hacer en América es emigrar. Estos paises caerán infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada, para despues pasar á las de tiranuelos, casi imperceptibles, de todos colores y razas, devorados por todos los crímenes y estinguidos por la ferocidad. Los europeos, tal vez, no se dignarán conquistarlos. Si fuera posible que una parte del mundo volviera al cáos primitivo, este seria el último período de la América.

HELGUERA COLLECTION

PAMPHLETS

NUMBER: P- 1698

AUTHOR: Bolívar, Simón

TITLE: Proclamas de Simón Bolívar, Libertador de Colombia.

Place of Publication: New York

Publisher: D. Appleton y Compañía, 443 y 445 Broadway

Date: 1853

Dimensions: 22 9/10 x 14 5/10 cms; 3-73pp.

Condition: Wrappers dirt-stained, interior, good.

General Notes: A collection of proclamations & other documents written by Simón Bolívar between 1813 and 1830. Ex lib. E. ODCosta.

Ella

Helguera_P_1698_001	✓	25	cover		img 25
002	✓	26	insid front cover & 1 page		
003	✓	27	back of 1 page & title page		
004	✓	28	page 2 + 3		
005	✓	29	4 + 5		
006	✓	30	6 + 7		
007	✓	31	8 + 9		
008	✓	32	10 + 11		
009	✓	33	12 + 13		
010	✓	34	14 + 15		
011	✓	35	16 + 17		
012	✓	36	18 + 19		
013	✓	37	20 + 21		
014	✓	38	22 + 23		
015	✓	39	24 + 25		
016	✓	40	26 + 27		
017	✓	41	28 + 29		
018	✓	42	30 + 31		
019	✓	43	32 + 33		
020	✓	44	34 + 35		
021	✓	45	36 + 37		
022	✓	46	38 + 39		
023	✓	47	40 + 41		
024	✓	48	42 + 43		
025	✓	49	44 + 45		
026	✓	50	46 + 47		
027	✓	51	48 + 49		
028	✓	52	50 + 51		
029	✓	53	52 + 53		
030	✓	54	54 + 55		
031	✓	55	56 + 57		
032	✓	56	58 + 59		
033	✓	57	60 + 61		
034	✓	58	62 + 63		
035	✓	59	64 + 65		
036	✓	60	66 + 67		
037	✓	61	68 + 69		
038	✓	62	70 + 71		
039	✓	63	72 + 73		
040	✓	64	74 + 75	Blank pages.	
041	✓	65	76 + 77 blank pages		
042	✓	66	78 + insid back cover		
043	✓	67	back cover		
044	✓	68	Notes 1		
045	✓	69	Notes 2		

Free Plain Graph Paper from http://incompetech.com/graphpaper/plain/